

Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Licenciatura en Psicología

*El psicoanálisis en diálogo con la época. Lecturas
sobre lo trans y el transexualismo en psicoanalistas
pertenecientes a la Asociación Mundial de
Psicoanálisis (AMP).*

Autora: Liz María del Carmen Tovani Tropini

Director: Ariel Alberto Aranda

Paraná, 14 de marzo de 2023



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

RIDA Repositorio Institucional
Digital Abierto



FHAyCS
Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales



Universidad Autónoma de Entre Ríos

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

EL PSICOANÁLISIS EN DIÁLOGO
CON LA ÉPOCA. LECTURAS SOBRE
LO TRANS Y EL TRANSEXUALISMO
EN PSICOANALISTAS
PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN
MUNDIAL DE PSICOANÁLISIS (AMP)

Trabajo Integrador Final presentado para:

Licenciatura en Psicología

MODALIDAD

Estudio Bibliográfico

Director

Lic. Aranda Ariel Alberto

Tesista

Tovani Tropini Liz María del Carmen

Paraná, Entre Ríos - Argentina

14 de Marzo de 2023

*A mi madre, por haber confiado en mí,
por acompañar cada uno de mis pasos
y nunca soltarme la mano.*

Agradecimientos:

A mi mamá Betty, por cuidarme y acompañarme a su manera,
por enseñarme de sus luchas internas
y guiarme para ser la mujer que soy y en la que me quiero convertir.

A mis tíos Negrita y Negrito, por haber sido ese otro pilar que necesité en la vida,
por estar siempre para mí y nunca dejarme sola.

A mis amigas de siempre Brenda, Marina y Belena, por haber estado en los buenos y malos
momentos, por esos desencuentros que alguna vez pusieron a prueba nuestra eterna amistad
y por escucharme, apoyarme y ser siempre mi más cercano sostén.

A mis 'facuamigas' Agustina, Florencia, Fiorella, Luisina y Ana, por alentarme siempre que lo
necesité, por sentir cada uno de mis logros tanto como yo, por las infinitas convivencias de estudio,
por compartir el amor por el psicoanálisis, y porque sin ellas este camino hubiera costado el doble.

A mis favoritos de siempre Adriel, Micaela y Mercedes, por todos estos años de amistad que
sobrevivieron a pesar de la distancia, porque con sus charlas, risas y debates la vida tiene un poco más
de color.

A mis mascotas Manyu, Luna y mi eterno Loli, que estuvieron a mi lado en los momentos más
difíciles para mí, acompañándome y llenándome de su amor y dulzura.

A mi director Ariel, por haberme acompañado y orientado en este proceso con dedicación y
perseverancia, por compartir lecturas que despertaron más pasión en mí por esta temática y el
psicoanálisis.

Y por último, a mi querida UADER, porque no me arrepiento de haberla elegido para formarme,
gracias por enseñarme tanto.

*La forma más profunda de la desesperación
es elegir ser otra cosa que sí mismo.*

Søren Kierkegaard

Índice

Resumen	1
CAPÍTULO I.....	3
Presentación y Justificación del Estudio	3
1.1 Situación Problemática	3
1.2 Pregunta Problema	8
1.3 Objetivos de la Investigación:	8
1.3.1 Objetivo general:.....	8
1.3.2 Objetivos específicos:	8
1.4 Relevancia Social y Académica.....	9
1.5 Supuestos	10
1.6 Estado de Debate	10
CAPÍTULO II	15
Fundamentación Metodológica	15
2.1 Modalidad de investigación.....	15
2.2 Diseño Metodológico	15
2.3 Unidad de Análisis	16
2.4 Técnica de Recolección de Datos	16
2.5 Técnica de Análisis de Datos	17
CAPÍTULO III.....	19
Marco Teórico	19
3.1 El Transexualismo desde la perspectiva médico-psiquiátrica	19
3.2 Lo Trans desde la perspectiva activista y social. Los estudios de género y la teoría <i>queer</i>	25
3.2.1 Los estudios de género	27
3.2.2 La teoría queer	28
3.3 Lo Trans y el Transexualismo a partir del psicoanálisis	37
3.3.1 Lecturas de Sigmund Freud y Jacques Lacan	37
3.3.2 Lecturas de autores de la orientación lacaniana pertenecientes a la AMP	42
CAPÍTULO IV	60
Análisis.....	60
4.1 Lo Trans como significante amo en la época del declive del Nombre del Padre	60
4.2 El Transexual y la clínica estructural	62
4.3 Lo Trans como más allá de las identidades sexuales	64
4.4 El Transexual: un diagnóstico más	65

CAPÍTULO V.....	68
Conclusiones Finales	68
CAPÍTULO VI.....	71
Bibliografía.....	71
Referencia Bibliográfica Inicial	71
Referencia Bibliográfica Metodológica	72
Referencia Bibliográfica de Antecedentes	73

Resumen

El siguiente Trabajo Integrador Final toma como objeto de estudio las lecturas realizadas por psicoanalistas de la orientación lacaniana pertenecientes a la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP) sobre las diferencias y similitudes entre las concepciones de lo trans y el transexualismo. Para investigar sobre ello y en primer lugar, nos servimos de los libros: *La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente* de Miquel Bassols; *Transexualidad: cuerpo y psicoanálisis* de Gabriela Claudia Triveño Gutiérrez; *Género, cuerpo y psicoanálisis* de Edit Beatriz Tendlarz. A su vez, escogimos artículos situados en un dossier/boletín electrónico llamado “Lacan cotidiano”: *Notas sobre el transexualismo* de Graciela Brodsky y *Transidentidad: ¿Qué identidad?* de Dalila Arpin. En segundo lugar, tomamos dos piezas audiovisuales: *Generalización de lo trans* de Laura Costa y *Género y elección inconsciente* de Patricio Álvarez Bayón. Allí los autores se dedican a realizar distintas lecturas, siempre a través del Psicoanálisis Lacaniano, respecto a los conceptos teóricos mencionados. Por tanto, en el entramado teórico-conceptual articulamos categorías del Psicoanálisis a partir de frases que resultaron significativas de la teoría a analizar, con el objetivo de indagar y profundizar en las diferencias y similitudes entre las concepciones de lo trans y el transexualismo, temática tan presente en nuestra sociedad actual.

Dentro de lo que es el diseño metodológico, la modalidad que utilizamos para llevar a cabo la presente investigación fue Estudios Bibliográficos, centrándonos en un enfoque cualitativo con descripción exploratoria, siendo la técnica de análisis elegida la interpretación de frases significativas. Por tal motivo, para la recolección de datos tuvimos en cuenta aquellos capítulos, clases y artículos que resultaron más reveladores en relación a los conceptos mencionados para así lograr ahondar en las diferencias y similitudes entre ellos. De los datos obtenidos, se dispuso la construcción de categorías de análisis centradas en las frases que consideramos de mayor relevancia, dividiéndolas así en distintos apartados.

En ese sentido, el objetivo general que presentamos fue “*Indagar en las lecturas que realizan psicoanalistas de orientación lacaniana pertenecientes a la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP) sobre las diferencias y similitudes entre las concepciones de lo trans y el transexualismo*”. Además, consideramos tres objetivos específicos que buscaban, por un lado: “*Describir la concepción de transexualismo desde el campo de la psiquiatría*”, por el otro: “*Definir la concepción de lo trans desde la teoría queer*” y, por último: “*Desarrollar las concepciones trans y transexualismo desde la doctrina psicoanalítica a partir de postulados de autores de la orientación lacaniana pertenecientes a la AMP*”.

Si bien es importante destacar que nos encontramos frente a una temática que se viene desplegando desde tiempo atrás, en los años veinte de este siglo nos encontramos con una expansión creciente del discurso trans. Se escucha cada vez más sujetos, especialmente niños y adolescentes, manifestando un malestar referido a un desacuerdo con el sexo atribuido. No se puede desconocer que la identidad sexual se encuentra en cuestión, hasta el punto que se ha considerado necesario legislar sobre ella. Es así como el psicoanálisis lacaniano se encuentra llevando a cabo importantes elaboraciones para leer y dar lugar a este nuevo malestar desde este campo, y es hoy el momento propicio para escucharlo e interpretarlo respetando la singularidad de cada sujeto.

Palabras claves: Trans – Transexualismo – Psicoanálisis - Orientación Lacaniana.

CAPÍTULO I

Presentación y Justificación del Estudio

1.1 Situación Problemática

La psicología, independientemente de la corriente teórica de la que hablemos, es una disciplina que está ligada a conceptos como lo son la identidad, el género y la sexualidad, por lo que en su proceso histórico ha influido en la forma en que se aborda tanto en la teoría como en sus prácticas sobre lo trans¹. De esta manera, de la mano de la psiquiatría, la psicología ha intervenido sobre este colectivo mediante la elaboración de diagnósticos patologizantes: desviación sexual, patología mental, etc., es decir, históricamente se lo ha considerado como algo que se encuentra por fuera de lo establecido culturalmente como lo “normal”, que es ser una persona cisgénero² heterosexual.

Amigo-Ventureira, Ana María (2019) destaca que en la actualidad muchas de las problemáticas a las que el colectivo trans se enfrenta, son reforzadas por la histórica potencia que ha tenido el discurso médico y, a su vez, por el abordaje de la identidad y/o expresión de género que han llevado a cabo los manuales diagnósticos como el DSM³ y el CIE⁴, promoviendo y perpetuando la patologización con sus históricas clasificaciones. Señala que en el año 1978, con el CIE 9, aparece por primera vez el Transexualismo en las clasificaciones diagnósticas, dentro del apartado Trastornos sexuales y de la identidad sexual que incluye Transexualismo, Trastornos de identidad sexual en niños y Fetichismo. Asimismo, en 1980, con el DSM III, aparece el apartado Trastornos psicosexuales incluyendo Transexualismo y Trastorno de identidad sexual en la infancia.

Con el correr de los años y las consecuentes modificaciones de estos manuales, en el 2013 en una nueva versión conocida como DSM V, se han llevado a cabo modificaciones respecto a su clasificación de la transexualidad. Se elimina el rótulo de “Trastorno” para nombrarse como “Disforia

¹ Término “paraguas” que tiene como fin incluir bajo el mismo a las distintas expresiones, prácticas e identidades respecto del género: travestis, transexuales y transgéneros. Es decir, personas que se identifican con un género diferente al que les fue asignado al nacer o que muestran expresiones de género “flexibles” respecto a las normas tradicionales de género que imponen cómo debe ser la masculinidad y feminidad.

² Término utilizado para describir a una persona cuya identidad de género coincide con el sexo biológico asignado al nacer.

³ DSM (*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*) es el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA), el cual cuenta con descripciones, síntomas y otros criterios para diagnosticar trastornos mentales.

⁴ La Clasificación Internacional y Estadística de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (en inglés *International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems - ICD*), también conocida como Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), es el registro de enfermedades difundida por la Organización Mundial de la Salud que clasifica y codifica los padecimientos humanos y la amplia variedad de signos, síntomas, circunstancias sociales y causas externas de cada uno.

de género”, destacando que para que una transgresión de género se pueda considerar una clasificación diagnóstica tiene que cursar con disforia y que esta depende del contexto. Asimismo, en el año 2018 se elimina la transexualidad de los trastornos mentales, dando a conocer la nueva versión de la Clasificación Internacional de Enfermedades conocida como CIE-11. Es así como la transexualidad es eliminada del capítulo de los “Trastornos de personalidad y comportamiento” para pasar al apartado de “Condiciones relativas a la salud sexual”, denominándola como “Incongruencia de género”.

A su vez, la psicología y la psiquiatría no solo han contribuido en la promulgación de concepciones patologizantes, sino que también han acompañado en el seguimiento y/o control durante el proceso de transición y tratamientos hormonales y quirúrgicos. Es así como se ha condicionado la gestión institucional (en los ámbitos laboral, jurídico, sanitario, etc) y las trayectorias de vida de estas personas durante las últimas décadas.

El activismo trans ha llevado adelante un fuerte cuestionamiento a la patologización⁵ de lo trans y, en consecuencia, a los dispositivos de regulación y control normativo. La Campaña Internacional por la Despatologización⁶ Trans (manifestación importante de este frente) surgió en el año 2012 como un proyecto mediante la agrupación de iniciativas activistas de distintas partes del mundo, exigiendo la eliminación de lo trans de los manuales diagnósticos y haciendo una crítica a las consecuencias estigmatizantes del enfoque patologizador, planteando alternativas a éste tanto en lo referente al reconocimiento de derechos como a la atención sanitaria. Es así como se fue poniendo en cuestión la perspectiva clínica dominante, dando cuenta de la necesidad de estudiar la problemática de discriminación y violencia relacionada con estas identidades, de reformar la atención sanitaria y sobre todo de generar nuevas concepciones de salud mental, promoviendo a revisar y evaluar los efectos que tienen sus presupuestos y consecuentes prácticas respecto a lo trans.

En relación a esto, Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) sostiene que la transexualidad es una de las identidades de género por la que luchan los activistas, lo que no quiere decir que las distintas posturas al respecto se hayan unificado. Asimismo, ubica el hecho que la transexualidad haya dejado de considerarse un trastorno mental para ubicarse dentro de una identidad de género, ha sido posible gracias al auge de la teoría de género junto con su relevo, la teoría *queer*.

⁵Una perspectiva desde la cual se ha pensado a lo trans es la patologización de estas identidades, apareciendo como un modo de transfobia mediante el cual se atribuye un “problema” o una “enfermedad” como inherente a estas personas, diagnosticando y clasificando sus experiencias, rasgos, hábitos, prácticas, modos de vida, etc, desde la violencia, la discriminación y la exclusión.

⁶Como sostiene Maruzza, Corina (2020) este término apunta no solo a abogar por una definitiva retirada de las clasificaciones de lo trans de los manuales diagnósticos (lo cual sería necesario para el efectivo reconocimiento de los derechos humanos de estas personas), sino que también apuesta por un cambio de paradigma en el cual lo trans no sea pensado como una patología y/o problema sino como trayectorias de vida posibles, heterogéneas, cambiantes y fluidas.

La autora expone que en los años 70', en respuesta a los movimientos feministas, aparecen los estudios de género, dedicándose al estudio académico-científico de distintos temas relacionados al género como categoría central. Los mismos se encargan de estudiar al género como una construcción dentro de distintos campos, como la literatura, el lenguaje, la historia, las ciencias políticas, la sociología, la antropología, el cine, los medios de comunicación, el derecho y la medicina. Aquí se apuntan los estudios sobre la mujer, estudios sobre la masculinidad y estudios lésbicos y gays.

Por otro lado, Gros, Alexis Emanuel (2016) plantea que a comienzos de los años '90 surge en los Estados Unidos una perspectiva novedosa en el campo de los estudios de género: la teoría *queer*, teniendo entre sus principales representantes a Eve Kosofski Sedgwick, Teresa de Lauretis, Judith Butler, Paul B. Preciado, etc.

Es así que Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) sostiene que el actual término *queer*⁷ ha llegado a considerarse una identidad de género con el fin de representar a los movimientos sociales con una sexualidad no hegemónica y no heteronormativa. De esta manera, la teoría *queer* se encuentra en contra de estos intentos de clasificar la sexualidad bajo una identidad y señala los riesgos de cualquier tipo de identificación grupal, aseverando que, si puedes ser identificado, puedes ser disciplinado.

Gros, Alexis Emanuel (2016) expone que la teoría *queer* se encarga de cuestionar, desplazar y dismantelar el carácter "natural" de la llamada heteronormatividad: la matriz binaria a partir de la cual se establecen, catalogan y regulan las identidades de género en las sociedades occidentales. Para esta teoría, esta matriz es una construcción sociohistórica. Como desarrolla el autor, esta tarea se encuentra guiada por un objetivo ético-político: volver posible la vida de las "sexualidades periféricas" que, al no ajustarse a los parámetros imperiosos de Occidente, se encuentran condenadas al rechazo social, la discriminación y el estigma.

Dentro de sus representantes nos resultó interesante retomar a Judith Butler⁸ y Paul B. Preciado⁹, activistas *queer* que, pese a diferencias en sus postulados, se destacan por realizar importantes contribuciones a la mencionada teoría, coincidiendo en que el género es un constructo sociohistórico.

⁷ Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) sostiene que este término era utilizado de forma peyorativa para clasificar a personas con una sexualidad que se desviaba de lo considerado normal, nombraba aquello extraño, raro, vulgar, excéntrico, etc. En los años '90 el término fue apropiado, convirtiéndose en significado de resistencia y orgullo, representando una protesta social para luego pasar a considerarse una identidad en sí misma.

⁸ Filósofa norteamericana que ha realizado importantes aportes para el campo del feminismo, filosofía política, ética, pero sobre todo para la teoría *queer*.

⁹ Filósofo transgénero, de origen español, reconocido por su activismo y aportes a la filosofía, especialmente a la teoría *queer* y los estudios de género.

Realizando un salto geográfico y para destacar la importancia del marco legal obtenido en nuestro país respecto a la temática, mencionaremos dos grandes hitos que marcaron un antes y un después en materia de ampliación de derechos. Por un lado, la sanción y promulgación de la Ley 26.743 “Identidad de Género” en 2012, en la cual se garantiza el derecho a la identidad del colectivo trans: travestis, transexuales y transgéneros. Por el otro, la sanción y promulgación de la Ley 26.657 de “Salud Mental” en el año 2010. Ambas comparten una perspectiva despatologizante de lo trans. La primera sostiene el derecho al reconocimiento de la identidad de género, al libre desarrollo de la personalidad de acuerdo a la misma y a ser tratado dignamente conforme a ella (Ley 26.743, Art. 1º). Se deja en claro que si alguien solicita la rectificación registral del sexo y el cambio de nombre de pila e imagen, no será requisito acreditar tratamiento psicológico (Art. 4º). A su vez, se destaca que para el acceso a modificaciones de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos o quirúrgicos, el único requisito es un consentimiento informado del paciente (Art. 11º). En la segunda Ley mencionada se establece que en ningún caso puede llevarse a cabo un diagnóstico en el campo de la salud mental basado exclusivamente en la identidad sexual (Ley 26.657, Art. 3º).

A partir de estos diversos cambios sociales, culturales y legales, se comenzó a impartir una perspectiva despatologizante de lo trans. De esta manera, discursos activistas que han pretendido desacreditar la voz del psicoanálisis y suponerlo heteropatriarcal, homófobo, transfobo, racista, etc... han dirigido un duro cuestionamiento hacia la teoría, acusándola de no estar a la altura de su época mediante la afirmación de que, desde sus orígenes con Sigmund Freud y Jacques Lacan, se ha encargado de perpetuar las estructuras heteropatriarcales y patologizar los cuerpos no normativos.

Es así que nos interesa destacar que el psicoanálisis realiza su aporte para contribuir a la despatologización brindando elementos doctrinales para desde allí interpretar y ubicar su posición respecto a lo planteado por los discursos activistas, señalando que existen ciertas coordenadas que cada sujeto resuelve de manera singular. De esta manera, teniendo en cuenta que estamos frente a nuevas formas de nominación que no provienen del psicoanálisis y que actualmente imperan dentro de otros discursos, como son lo “trans” y el “transexualismo”, es que nos interesamos por aquello que se desprende de la teoría psicoanalítica de orientación lacaniana sobre la utilización de estos conceptos y hacia lo cual nos encaminaron las lecturas de psicoanalistas pertenecientes a la AMP¹⁰, surgiendo la apuesta de indagar en las diferencias y similitudes entre ambos conceptos. Asimismo, resulta necesario aclarar que este trabajo no se planteó con el fin de considerar X teoría como una verdad absoluta, sino que nos propusimos conocer las múltiples lecturas psicoanalíticas sobre este debate de importante actualidad.

En la página web oficial de la AMP se brinda una breve presentación de la misma, la cual nos parece necesario exponer a continuación:

¹⁰ De aquí en adelante, con las siglas AMP nos referiremos a la Asociación Mundial de Psicoanálisis.

La Asociación Mundial de Psicoanálisis tiene por objetivo promover el desarrollo del Psicoanálisis en el mundo. Promueve su práctica y su estudio de acuerdo a la enseñanza de Jacques Lacan, así como las acciones de formación o democratización del Psicoanálisis. (Asociación Mundial de Psicoanálisis [AMP], párr..1)

La AMP vela porque el psicoanálisis se difunda en todo el mundo por medio de acciones de transmisión y extensión. Hace conocer las iniciativas de las Escuelas difundiéndolas ante los medios de comunicación social y las autoridades. Impulsa en cada una de sus Escuelas la creación de Centros de Consulta gratuitos para que el tratamiento psicoanalítico quede al alcance del público. Se preocupa del estado de la legislación que interesa a la salud mental en los distintos países donde desarrolla sus acciones. (Asociación Mundial de Psicoanálisis [AMP], párr. 3)

Asimismo, la AMP reconoce las siguientes Escuelas: En América: Escuela de Orientación Lacaniana (Argentina), Nueva Escuela Lacaniana (diversos países de la región americana), Escola Brasileira de Psicanálise (Brasil). En Europa: la École de la Cause Freudienne (Francia), la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis (España), la Scuola Lacaniana de Psicoanalisi (Italia), y la New Lacanian School (diversos países de Europa y del mundo).

Álvarez Bayón, Patricio (2020), miembro de la AMP, plantea que la lucha del feminismo, la lucha LGBTIQ+, avanza en todos los órdenes y que es así como se van produciendo cambios de discurso. Se pregunta qué posición toma el psicoanálisis ante ello, retomando el concepto de Jacques-Alain Miller de “Acción Lacaniana” para sostener que, justamente, se trata de considerar que el acto psicoanalítico no se reduce únicamente a la clínica con los pacientes sino que posee una dimensión política que no puede pasarse por alto si el practicante intenta estar a la altura de su época, y es por esto que es necesario entrar en debate con otros discursos.

El autor expresa que el psicoanálisis tiene una posición de escucha y debate en relación al movimiento de género, al movimiento feminista, y que justamente esto se encuentra estrechamente vinculado con el objetivo que han tenido con la creación del Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad en el ámbito de la AMP (observatorio que a su vez forma parte de la Federación Americana de Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana -FAPOL-). El mismo funciona en el marco de tres escuelas de las mencionadas anteriormente: la Escuela Argentina (EOL), la Escuela Brasileira (EBP) y la NEL que compone el resto de los países de Latinoamérica. En ellas se cuenta con tres áreas de trabajo que están resumidas en tres objetivos:

- Políticos: implican insertar al psicoanálisis en el debate con los movimientos de género, específicamente a nivel de los movimientos LGBTIQ+ que se están produciendo en diversos países de América.

- Epistémicos: son los de una investigación psicoanalítica en relación con el género, la sexuación y las transformaciones de discurso, es decir, cómo leer desde el psicoanálisis estos movimientos y cómo a la vez estos movimientos interpelan el progreso de los conceptos psicoanalíticos.
- Clínicos: están orientados en el trabajo de poder situar y extraer las variables específicas de la dirección de la cura en aquellos sujetos que consultan ubicándose en relación a la cuestión de género, es decir, que les interesa algún tipo de intervención analítica en relación a la cuestión de género.

Álvarez Bayón (2020) expresa que para sostener un debate de esta índole hacen falta dos partes, pero no una que le explica o denuncia a la otra y viceversa. Sostiene que varios fracasos se han observado, por lo que desde la AMP han intentado comenzar de otro modo: estudiando los postulados de género principales, sin agregar sus conceptos, sino ubicando las categorías principales del campo en cuestión como así también los puntos de impasse que se producen en relación al psicoanálisis. Posteriormente, tratan de ubicar los modos de fracasar que tiene la relación sexual entre el feminismo y el psicoanálisis para intentar situar allí los síntomas ya que, como sostiene el autor, Lacan plantea que no hay relación sexual, lo que quiere decir que la relación sexual siempre fracasa, pero de un modo determinado. Por lo que hay que estudiar de qué modo determinado fracasa, ya que justamente el fracaso del síntoma orienta al psicoanalista.

1.2 Pregunta Problema

¿Qué lectura realizan los psicoanalistas de orientación lacaniana pertenecientes a la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP) sobre las diferencias y similitudes entre las concepciones de lo trans y el transexualismo?

1.3 Objetivos de la Investigación:

1.3.1 Objetivo general:

- Indagar en las lecturas que realizan psicoanalistas de orientación lacaniana pertenecientes a la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP) sobre las diferencias y similitudes entre las concepciones de lo trans y el transexualismo.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Describir la concepción de transexualismo desde el campo de la psiquiatría.
- Definir la concepción de lo trans desde la teoría *queer*.
- Desarrollar las concepciones trans y transexualismo desde la doctrina psicoanalítica a partir de postulados de autores de la orientación lacaniana pertenecientes a la AMP.

1.4 Relevancia Social y Académica

Lo trans o el transexualismo no se constituyeron en significantes amos para Freud o Lacan, más bien se trataba de una realidad que, pese a existir, no contaba con la relevancia social que si porta en la actualidad. Hoy estamos hablando de un movimiento mundial que implica diversos campos del saber y que los analistas como tales no pueden descuidar ni guardar pasividad frente a él.

Por tanto, si bien es importante destacar que nos encontramos frente a una temática que se viene desplegando desde tiempo atrás, en los años veinte de este siglo nos encontramos con una expansión creciente del discurso trans. Se escucha cada vez más sujetos, especialmente niños y adolescentes, manifestando un malestar referido a un desacuerdo con el sexo atribuido. No se puede desconocer que la identidad sexual se encuentra en cuestión, hasta el punto que se ha considerado necesario legislar sobre ella. Es así como el psicoanálisis lacaniano se encuentra llevando a cabo importantes elaboraciones para leer y dar lugar a este nuevo malestar desde este campo, y es hoy el momento propicio para escucharlo e interpretarlo respetando la singularidad de cada sujeto.

Por otro lado, el interés que nos orientó en la realización de la presente investigación radica en haber considerado necesario llevar adelante este trabajo en el contexto de la carrera Licenciatura en Psicología de UADER, ya que se pensó como imprescindible lograr ubicar a la misma en el contexto actual en el que está inserta y la importancia que posee para la futura práctica de los profesionales de psicología. Esto en función de pensarla en relación a las nuevas legalidades, discursos y cambios socioculturales que impregnan a nuestra sociedad.

Resulta necesario destacar que se trata de una temática que está comenzando a instalarse en el ámbito universitario. En el curso de ingreso, por ejemplo, ésta se aborda teóricamente gracias a la presencia de un módulo específico destinado a la temática, como así también nos encontramos con la existencia de un área institucional enfocada en situar la perspectiva de género a través de sus múltiples tareas y herramientas brindadas a la comunidad de UADER.

Asimismo, teniendo en cuenta la fuerte impronta de la teoría psicoanalítica en la formación académica de la carrera Lic. en psicología de nuestra facultad, es interesante que comience a darse voz a aquello que esta teoría y sus practicantes tienen para decir sobre ello. La universidad, al fin y al cabo, es una caja de resonancia de lo que sucede en la sociedad.

Por ello también tuvimos en cuenta la importancia de reconocer el impacto de estas temáticas en la formación de profesionales de salud mental y por ende lo imprescindible que es el hecho de brindar lugar a lo actual a partir trabajos de esta índole ya que, sobre todo los últimos años de cursado de la carrera Lic. en psicología, abarcan un período crucial en el cual los alumnos se desenvuelven en sus prácticas y por tanto en distintos ámbitos y campos de la salud, recorriendo cuestiones referidas a la ética profesional y a los diversos espacios en los cuales se tendrá incidencia como psicólogos.

Encontrándose así frente a un escenario socio-histórico ligado a las mutaciones de la época, ya que no se puede desconocer que existen demandas inherentes a la misma.

1.5 Supuestos

La hipótesis desde la cual nos posicionamos para la realización de este trabajo, es que existen diversas lecturas sobre nuestra temática de interés en los escritos de psicoanalistas pertenecientes a la AMP que se pretendía sondear. Esto debido a la variedad de datos que pensamos que nos podían aportar, ya que además de encontramos en este campo con las teorías de Sigmund Freud y Jacques Lacan, se entra en un necesario e inevitable diálogo con otros discursos impregnados por la época actual en la que nos encontramos insertos, lo cual consideramos que resultaría de gran riqueza para la escritura de nuestra investigación.

1.6 Estado de Debate

A partir de una exhaustiva búsqueda en la exploración de antecedentes, daremos cuenta de las investigaciones seleccionadas exponiendo un desarrollo organizado tanto según el espacio geográfico en el cual se llevaron a cabo (primero nos centraremos en los trabajos internacionales, para luego avanzar en los nacionales), como también a partir del estudio más distante al más cercano al tema de nuestro interés.

Resulta importante mencionar que los buscadores utilizados para dar con estos estudios fueron Google Académico y Redalyc. Sin seleccionar ningún filtro en particular, las investigaciones rescatadas abarcan el período 2007-2021 y las categorías de búsqueda utilizadas fueron las siguientes: Identidades Trans, Trans, Transexualismo, Perspectivas teóricas, Abordaje teórico, Formación de psicólogos, Carrera de psicología.

En primer lugar, tomamos el estudio *“Representaciones sociales sobre la comunidad LGBTI, que tienen docentes y estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales del Programa de Trabajo Social sede Bogotá”*. Se trata de una tesis de grado presentada por Acosta Bonilla, Dago Alejandro y Frade Tamara, Diana Marcela en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales del Programa de Trabajo Social, en el año 2011, para optar por el título de Trabajadores Sociales. Cabe aclarar que si bien estamos frente a un trabajo que abarca otra disciplina, la misma se encuentra atravesada e interpelada por el campo de la salud mental, por lo cual resultó un interesante aporte para nuestra investigación.

Los autores se proponen identificar las representaciones sociales sobre la comunidad LGBTI, que estudiantes y docentes del mencionado programa, tienen en relación a su quehacer profesional con dicho colectivo. Consideramos que ello posee un punto de encuentro con nuestra investigación,

tanto en la temática como en lo metodológico. Por un lado, se trata la cuestión de género en relación a la profesión (si bien éste es un concepto más amplio que los incluidos en nuestro estudio, remite también a la comunidad trans*). Por el otro, se interesa en los posicionamientos de profesionales que ya se encuentran ejerciendo en relación a ello, de lo que resultó un importante insumo para conocer cuál es el debate al que se le está dando lugar en la formación de carreras vecinas, franqueadas por el campo de la salud mental y por esta temática de importante actualidad.

Dentro de lo que son las conclusiones finales y que resulta interesante mencionar, se destaca que los estudiantes requieren y solicitan que se aborde el tema de comunidad LGBTI, ya sea dentro del currículo obligatorio o como cátedra electiva, lo cual da cuenta del interés actual que existe en los profesionales en formación por recorrer y conocer sobre esta temática.

En segundo lugar, retomamos una tesis de grado realizada para optar al título de psicólogo titulada *“Avatares de la relación género – formación en psicología: Una aproximación diagnóstica desde el punto de vista de los/as docentes de la carrera de psicología de la Universidad de Chile”* en el año 2020. Sus autores son Morales Laborda, Kenny y Leiva Villalobos, Verónica. Los tesistas se proponen estudiar la relación entre “Género” y “Formación en psicología” desde la perspectiva de docentes/profesionales. Al igual que la investigación anterior, este trabajo hace referencia a un campo más amplio que el abordado en este TIF, pese a lo cual se consideró un importante antecedente. Nos aportó información no sólo sobre el marco teórico desde el cual se sostienen los docentes sino también sus posicionamientos singulares respecto a la temática, adentrándonos en un trabajo en el cual se comienza a brindar cierto espacio para debate a las cuestiones sobre género que tienen lugar en la carrera de Psicología de la Universidad de Chile, permitiéndonos conocer una mirada actual sobre la temática, ligada a lo socio-histórico-cultural.

Haciendo una síntesis de los resultados, los autores concluyen que en este ambiente se considera al Género como una construcción social (ya no como una mera derivación de la biología) y que hoy en día esto responde a una necesidad política de dismantelar la potencia del patriarcado en el plano del conocimiento. Es así como el feminismo, a través del cuestionamiento de métodos y paradigmas, ha logrado ganar su espacio en lo académico. Consideran que este es un avance ya instalado en las ciencias sociales, donde su carrera no es la excepción. De esta manera, dicho trabajo nos permitió conocer cómo y desde qué perspectiva teórica los profesionales comienzan a incluir estas temáticas en los espacios académicos, las cuales están ligadas a posibles demandas a abordar en las futuras prácticas profesionales.

En tercer lugar, *“Estudio comparativo sobre la percepción y conocimiento de la transexualidad en estudiantes de la carrera de Psicología clínica de la UCSG, y su influencia en el abordaje e intervención; investigación desde las áreas de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoanálisis”* es una tesis de grado realizada por Tandazo Maldonado, Santiago para adquirir el título de Licenciado

en Psicología Clínica en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador) en el año 2021. El presente estudio resultó un importante aporte para nuestra investigación. Si bien nuestro trabajo se centró en indagar en las lecturas que realizan psicoanalistas pertenecientes a la AMP sobre las diferencias y similitudes entre las concepciones de lo trans y el transexualismo, fue interesante contar con un antecedente que nos haya permitido adentrarnos también en la perspectiva de profesionales en formación, sobre todo para conocer el lugar que tiene esta temática en ellos, tanto en su percepción singular como en su conocimiento teórico.

En este trabajo se realizaron encuestas a partir de diferentes teorías (neurociencias, psiquiatría y psicoanálisis), lo cual nos favoreció para lograr adentrarnos en algunos de los diferentes posicionamientos desde donde se habla respecto a la transexualidad, haciendo más énfasis en el psicoanálisis y en lo que este nos aporta.

En relación a los resultados, dentro de los estudiantes que mostraron rechazo hacia este colectivo, un 75% presentó mala calificación en cuanto a conocimiento. A su vez, los que mostraron aceptación, un 49% dio cuenta de una mala calificación, destacando que un grupo reducido considera a la transexualidad como una enfermedad mental o a las terapias de conversión como algo necesario. De esta manera, podemos decir que en este espacio académico no hay una teoría sobre la temática que tenga más peso en los alumnos, ya que el conocimiento que se tiene sobre la misma se puede considerar escaso.

En cuarto lugar, dimos con un artículo publicado en la Revista “Temas de mujeres” en el año 2007 por Toledo, María Delia, titulado *“De eso no se habla” Los estudios de género en la facultad de Psicología*”. Esta investigación es realizada en el ámbito de la Facultad de Psicología de la UNT (Universidad Nacional de Tucumán) y, al igual que en el estudio anterior, se indagó sobre los conocimientos que los profesionales en formación poseían sobre los Estudios sobre las Mujeres y los Estudios de Género. Si bien es necesario destacar que se trata de un estudio con catorce años de antigüedad y que refiere a un ámbito más amplio que el investigado aquí, resultó un interesante aporte a nivel nacional para pensar en la importancia de contar con un debate/trabajo acerca de esta temática dentro de la formación, constatando a su vez que se trata de una problemática en debate desde hace más de una década atrás, incluso cuando aún no se encontraban en vigencia la Ley de Identidad de Género (26.743) y la Ley de Salud Mental (26.657).

Como herramienta de recolección de datos se realizaron encuestas y entrevistas a alumnos que se encontraban finalizando el cursado de la carrera o recién egresados. Respecto a los resultados de las mismas, estos nos mostraron la escasez de entrevistados que conoce acerca los Estudios de la Mujer y los Estudios de Género, conocimiento que fue adquirido fuera de la Facultad debido a que no recibieron información sobre estos temas durante el cursado de la carrera. Esto nos permitió apreciar cómo en aquel momento epocal ya comenzaba a presentarse interés sobre esta temática por parte de

los profesionales en formación, lo cual empuja a nutrirse de conocimiento por fuera del ámbito educativo de grado.

En quinto lugar, para finalizar con la presentación de antecedentes, presentamos una interesante tesis de grado realizada en el año 2017 por Pili, Lucrecia en el marco de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata, titulada *“El abordaje psicoanalítico del transexualismo en la práctica docente de la Facultad de Psicología de la UNMdP. Un análisis en base a la implementación de la ley de identidad de género”*. Aquí se propone explicar cambios y continuidades en el abordaje del transexualismo en las materias psicoanalíticas a partir de la implementación de la Ley 26.743 de “Identidad de género”. Esto lo realiza indagando qué tipo de abordaje teórico se ofrece e investigando puntos de acuerdo y desacuerdo entre la postura de la Ley y el abordaje que propone la práctica docente.

Si bien se enfoca específicamente en cómo esta Ley ha impactado en la formación de profesionales de psicología, ésta investigación resultó una importante contribución. Nos brindó una serie de posicionamientos desde los cuales se habla sobre el transexualismo, como el psicoanálisis y el derecho. La investigadora recolecta datos mediante entrevistas a psicoanalistas para conocer cuál es el abordaje teórico que realizan desde el psicoanálisis sobre el tema en cuestión, lo que nos permitió ingresar en cuestiones teóricas que también nos convocaron en nuestro TIF.

Concluye que el transexualismo no es un tema que se desarrolle formalmente en clases, por lo que no puede afirmarse que haya un tipo específico de abordaje teórico del mismo. A su vez, sostiene que la implementación de la Ley 26.743 no generó modificaciones en el contenido. Sin embargo, al igual que en el estudio anterior, se sostiene que los profesionales en formación/estudiantes comenzaron a plantearse interrogantes/inquietudes respecto a la teoría y a ésta temática en particular, lo cual, una vez más, nos confirmó un interés por parte de los futuros profesionales de adentrarse en el tema. De esta manera, teniendo en cuenta que estamos frente a un estudio presentado hace nada más que cuatro años atrás y en nuestro país, nos sirvió de aporte para continuar investigando y actualizarnos respecto a las lecturas con que cuentan los psicoanalistas sobre esta temática.

Concluyendo con la exposición de antecedentes, ultimamos que el asunto por el que más se interrogaron los autores en las investigaciones precedentes refiere a la temática de género en la formación de profesionales. Siendo así que pudimos dar con solo dos estudios en los cuales se abordó específicamente lo trans*, uno en el cual se indaga respecto a la percepción y conocimiento de los profesionales en formación y otro en el que se estudian los cambios y continuidades del abordaje psicoanalítico de lo trans* en la práctica docente a partir de la implementación de la Ley 26.743 de “Identidad de género”. A su vez, nos resultó interesante que un panorama general de las conclusiones mostraron que el interés por parte de los futuros profesionales de adentrarse en este campo se

encuentra presente, por lo cual sostuvimos que ello podría resultar en un futuro impulsor de la inclusión de esta temática en debates o trabajos académicos, formales o no.

CAPÍTULO II

Fundamentación Metodológica

2.1 Modalidad de investigación

A partir de la Resolución N°0663/2019 de la FHaYCS-UADER, la modalidad elegida para llevar a cabo la presente investigación fue Estudios Bibliográficos, ya que desde tal perspectiva se puede sistematizar teorías y conceptos, como así también establecer relaciones o contradicciones entre los diferentes conceptos y autores investigados.

2.2 Diseño Metodológico

Se planteó llevar adelante esta investigación a partir de un diseño de investigación de tipo cualitativo, ya que este método:

Posee un enfoque interpretativo naturalista hacia su objeto de estudio, por lo que estudia la realidad en su contexto natural, interpretando y analizando el sentido de los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para las personas involucradas (Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis, 2021, p. 2).

Es decir, a partir de este trabajo nos propusimos estudiar las diferencias y similitudes entre las concepciones de lo trans y el transexualismo a partir de los postulados de psicoanalistas de orientación lacaniana pertenecientes a la AMP, indagando, interpretando y analizando datos desde las propias palabras de las personas involucradas e interesadas en la temática, lo que nos permitió conocer nuevos aspectos sobre nuestro objeto de estudio.

Sampieri (2008) sostiene que, a partir de este tipo de metodología, el investigador puede utilizar datos en forma de textos, imágenes, piezas audiovisuales, documentos y objetos personales para llevar a cabo su trabajo de investigación. A su vez, plantea que la recolección de datos no es estandarizada, es decir, no se realiza una medición numérica, sino que lo principal tiene que ver con reconstruir la realidad tal y cómo la observan los actores de un sistema social definido.

El autor expresa que los estudios cualitativos pueden plantear preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de datos. En primer lugar, esto sirve para revelar cuáles son las preguntas de investigación más importantes y, en un segundo momento, para perfeccionarlas y responderlas. En nuestro estudio, las preguntas e hipótesis fueron pensadas en el momento previo a comenzar con la investigación propiamente dicha, para luego de un riguroso análisis, verificarlas o refutarlas.

2.3 Unidad de Análisis

La unidad de análisis de esta investigación se basó en la selección de dos conceptos: trans y transexualismo. Para indagar sobre los mismos, escogimos diversas publicaciones de autores pertenecientes a la AMP que, desde la teoría psicoanalítica, escribieron y se interesaron al respecto.

En primer lugar, los libros seleccionados fueron los siguientes: *La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente* de Miquel Bassols; *Transexualidad: cuerpo y psicoanálisis* de Gabriela Claudia Triveño Gutiérrez; *Género, cuerpo y psicoanálisis* de Edit Beatriz Tendlarz. A su vez, escogimos artículos situados en un dossier/boletín electrónico llamado *Lacan cotidiano: Notas sobre el transexualismo* de Graciela Brodsky y *Transidentidad: ¿Qué identidad?* de Dalila Arpin. “Lacan cotidiano” es popularizado por la agencia lacaniana de prensa en el año 2011, en ocasión del aniversario de los treinta años de la muerte de Lacan, permitiendo intercambiar sobre temas de actualidad en relación al psicoanálisis lacaniano. Es difundido en las listas de la AMP y se encuentra al alcance de todo aquel que desee acceder a él.

En segundo lugar, tomamos dos piezas audiovisuales: *Generalización de lo trans* de Laura Costa y *Género y elección inconsciente* de Patricio Álvarez Bayón.

Con este trabajo de investigación no pretendíamos generalizar como verdad absoluta lo que los autores escribieron sobre la temática en cuestión, sino que nos propusimos conocer las múltiples lecturas de estos psicoanalistas sobre este debate de importante actualidad, avanzando en la conceptualización y dejando abiertas preguntas que inviten al desprendimiento de nuevas propuestas de investigación.

2.4 Técnica de Recolección de Datos

El método que nos pareció propicio para llevar adelante este estudio corresponde al campo de saber del psicoanálisis. Héctor Gallo (2002) fundamenta por qué es más pertinente hablar de una investigación *con* el psicoanálisis. Al respecto, plantea que “exige la teoría psicoanalítica como brújula orientadora de la construcción del método que más se ajuste a cada problema investigativo que se proponga” (p.3). El autor sostiene que este tipo de investigación consiste en poder formar investigadores que cuenten con un saber hacer con la teoría, ya que no es posible acceder aún a casos clínicos propios.

La investigación *con* el psicoanálisis no exige seleccionar un caso de la clínica, sino un tema social o campo de objetos. Esto implica que no hay que ser analista practicante para acceder a investigar, pero si tener rigor, dado que se debe estar atento a introducir cada supuesto, pasando por el colador de una verificación precisa de aquello que se sostiene teóricamente. (Gallo, 2002, p.3)

Por ello, seleccionamos una temática social que se encuentra en pleno auge de debate en nuestra sociedad actual: lo trans y el transexualismo.

De esta manera, luego de ahondar reiteradas veces y de manera minuciosa en la teoría elegida para la realización del presente TIF, seleccionamos aquellos capítulos, clases y artículos que resultaron más significativos para indagar en las lecturas que realizan psicoanalistas de orientación lacaniana pertenecientes a la AMP sobre las diferencias y similitudes entre las concepciones de lo trans y el transexualismo.

2.5 Técnica de Análisis de Datos

La técnica para analizar los datos obtenidos en el recorrido de nuestra investigación fue el análisis de frases significativas. Es así que comenzamos el análisis estableciendo una segmentación de fragmentos textuales según ejes temáticos: los conceptos de trans y transexualismo. Es decir, por un lado aquellos autores que acentuaron su interés en el concepto de lo trans y, por otro, los que hicieron más hincapié en el concepto de transexualismo (o transexualidad como prefirieron llamarlo algunos). Este método para organizar información fue pensado a partir del texto de Seid, Gonzalo (2016), lo que nos permitió familiarizarnos con los datos recolectados que, en un primer momento, se nos presentaron de manera desordenada. El autor sostiene lo siguiente:

El gran volumen de datos no estandarizados y el carácter flexible de las aproximaciones cualitativas constituyen importantes desafíos (...) para preparar el análisis, es necesario disponer la información registrada según algún criterio, organizarla de algún modo que facilite su tratamiento. Se puede proponer entonces a los estudiantes la elaboración de una grilla, para segmentar los fragmentos textuales (...) según uno o varios criterios, siendo el más habitual la segmentación por ejes temáticos. (Seid, Gonzalo, 2016, p.5)

Asimismo, Seid (2016) expone que “una vez construida la grilla, el material segmentado en grandes bloques temáticos resulta más manejable y está preparado para el proceso de codificación y análisis”. (p.19)

De esta manera, el siguiente paso fue seleccionar aquellas frases que resultaron significativas de los recortes establecidos con anterioridad, es decir, aquellas que consideramos que tenían un mayor peso teórico y explicativo respecto al tema, con sentidos que logramos desglosar e interpretar. La intención fue, entonces, retomar los significantes que luego nos permitieron desarrollar un análisis a través de indagar en las diferencias y similitudes entre los conceptos de trans y transexualismo.

Respecto del proceso de codificación, el autor expresa:

La codificación nos permite entender que aquello que se va a investigar no tiene una significación ya dada, sino que el significado se va generando a medida que van surgiendo datos en la

investigación. (...) el propósito de denominar a los fenómenos es permitir a los investigadores reunir acontecimientos, sucesos u objetos similares bajo un encabezamiento clasificatorio común. (Seid, Gonzalo, 2016 pp. 7-8)

Además, el autor afirma que:

Para culminar el proceso de investigación es necesaria la síntesis y el reagrupamiento de lo analizado (...). Las respuestas a los interrogantes de investigación deben ser presentadas como resultados, sistematizadas como conclusiones y relacionadas con el estado de conocimiento acumulado en la temática. (Seid, Gonzalo, 2016, p. 19)

Es así que en los últimos capítulos se podrá observar el reagrupamiento de las frases significativas seleccionadas y el análisis de las mismas, pretendiendo dar una posible respuesta a la pregunta problema planteada.

CAPÍTULO III

Marco Teórico

Para la realización de la presente investigación nos sostuvimos de la corriente psicoanalítica. A continuación se desarrollarán las categorías teóricas de lo trans y el transexualismo, realizando un recorrido desde la perspectiva médico-psiquiátrica, la teoría de género junto con su relevo la teoría *queer*, hasta llegar al psicoanálisis tomando aportes de autores de la orientación lacaniana pertenecientes a la AMP.

3.1 El Transexualismo desde la perspectiva médico-psiquiátrica

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022), realizando una historización del término “transexualismo”, sostiene que su origen puede situarse en un momento muy preciso en la manera en cómo se definía y estudiaba la sexualidad del ser humano. En la Edad Media es cuando se comienza a poner el foco en aquellas prácticas sexuales que no tenían como finalidad la reproducción, por ello consideradas contra natura. La autora trae a colación dos ejemplos: las relaciones sexuales entre dos hombres y dos mujeres (a ellos se los llamaba “sodomitas” y eran quemados vivos) y la práctica de vestirse con ropas del sexo opuesto. Estas prácticas, durante la inquisición, fueron condenadas y perseguidas con la ayuda e intervención de la iglesia católica.

Triveño plantea que posteriormente, en la Edad Moderna y particularmente desde la Revolución Francesa en 1789, comienza la lucha por los derechos de las personas, dentro de los cuales se encontraba el derecho a la sexualidad por fuera de la reproducción. En este momento, la sexualidad comienza a ser considerada como parte de la salud y de los derechos del ser humano.

Asimismo, a comienzos del siglo XIX en Europa, se produce una laicización del Derecho Penal, por lo cual se redefine lo considerado ilícito y lo prohibido, como así también lo que pertenece al ámbito de lo privado. En este contexto, los actos sexuales entre dos personas del mismo sexo y el onanismo, eran considerados viciosos, excesivos e incluso peligrosos para la salud.

La autora añade que luego de la Segunda Guerra Mundial predominaba el discurso médico, el cual se dedicaba al estudio de las “perversiones” y buscaba estudiar no solo en qué consistían estas prácticas anormales sino también a aquellos que las llevaban a cabo, por lo que las personas que se vestían y comportaban como el sexo opuesto se consideraban enfermos mentales, debiendo ser hospitalizados para ser estudiados en lugar de condenarlos. Es así como comienza la clasificación de

las llamadas enfermedades mentales, acompañada de una expulsión de la sociedad y la consecuente inclusión en el sistema de salud mental de la época.

Triveño Gutiérrez (2022) plantea que “por ejemplo, los pacientes que se vestían del sexo opuesto, eran ubicados dentro de la alienación mental con un delirio parcial dentro de las vesanías (Pinel) y luego dentro de las monomanías (Esquirol)” (p. 18).

Es así como, según lo expuesto por la autora, aparece en este contexto el término de “inversión” para distinguir a aquellas personas que se visten y comportan del sexo opuesto y a su vez tienen preferencia sexual homosexual. Retomando a Charcot y Magnan (el primero neurólogo y el segundo psiquiatra, ambos franceses), añade que para ellos se trataba de una anomalía del cerebro y se discutía entre los médicos respecto a la etiología de estas personas: si la inversión era adquirida y por tanto tratable, o si era natural e incurable. Es así que el “invertido” es considerado la figura prehistórica del transexual. Triveño ubica que en esta época la inversión se fue diferenciando cada vez más de la llamada “homosexualidad”, en la que una persona puede elegir a otra del mismo sexo como objeto de amor, independientemente si se identifica con ser masculina o femenina.

Amigo-Ventureira, Ana María (2019), también realizando un recorrido histórico, sostiene que a fines del siglo XIX y principios del XX se destacan autores que impulsan el estudio de la sexualidad, como Richard von Krafft Ebing. Plantea que en el año 1886 este psiquiatra alemán, uno de los primeros en estudiar los impulsos sexuales de las personas, escribe *Psychopathia Sexualis*, un manual de diagnóstico psiquiátrico dedicado a las llamadas perversiones sexuales, en el cual se encargaba de describir casos de personas que, como dice la autora situándose contextualmente, querían vivir perteneciendo al sexo contrario o que nacieron de un sexo y vivían como perteneciendo al otro. Las nombraba desviaciones sexuales (los llamados invertidos, como mencionamos anteriormente), considerándolas enfermedades y por lo mismo estas personas tenían que ser atendidas en centros médicos.

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) plantea que Magnus Hirschfeld, psicólogo y sexólogo alemán, comienza en el año 1910 a explorar sobre una posible cirugía para los casos que denominaba “transexualidad psíquica”, en los cuales las glándulas sexuales generaban sustancias que hacían actuar a las personas como hombres o mujeres. Luego la endocrinología descubriría las hormonas sexuales. A su vez, la autora señala que Hirschfeld creía en la existencia de un spectrum de sexualidades que iban desde “pura mujer” al “puro hombre” y que esta diversidad era parte de la naturaleza del ser humano. De esta manera, Triveño afirma que en 1919 funda el “Instituto de las ciencias sexuales” en Berlín, y las primeras intervenciones quirúrgicas se centraban en la extracción de los órganos sexuales y luego intentó la vaginoplastia. Es así que en 1930 se marca un hito para la medicina efectuando por primera vez y junto a Harry Benjamin (endocrinólogo alemán), una serie de cirugías a Einar Wegener, quien posteriormente cambia su nombre al de Lili Elbe y

desafortunadamente fallece por dificultades en su última operación donde se quiso llevar adelante un trasplante de útero.

Triveño Gutiérrez (2022) sostiene que en el año 1949 el psiquiatra estadounidense David Oliver Cauldwell escribe un artículo titulado *Psychopathia Transsexualis* donde define una patología en la cual una persona pertenece biológicamente a un determinado sexo pero psicológicamente al otro, queriendo modificar esta condición a través de una intervención quirúrgica (a lo que Cauldwell se oponía). La definición que este psiquiatra brinda respecto al “transexualismo psicopático” es que se trata de una predisposición genética combinada con una infancia y crianza disfuncional, de lo cual adviene la inmadurez mental de este estado. La autora señala que el mencionado artículo suele ser referido como la primera vez donde se utiliza el término “transexual”, pero que Hirschfeld ya había mencionado el “transexualismo psíquico”.

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) plantea que en 1930 comienza el interés del endocrinólogo alemán Harry Benjamin por el travestismo, la homosexualidad y el transexualismo, logrando popularizar el término “transexualismo” dentro de la sexología y la psicoterapia. Debido a ello es considerado el padre del transexualismo, tomando el término de Cauldwell y comenzando a tratar a estos pacientes en su consultorio. Por lo que en 1966 escribe un libro titulado *The transsexual phenomenon*, el cual es considerado su trabajo definitivo sobre el tema y que ha determinado el tratamiento de los transexuales en la modernidad. Allí lo ubica como un fenómeno que tiene que ser estudiado como tal para lograr entender las causas y sus mecanismos. Como sostiene la autora, Benjamin propone la teoría de que su causa proviene de la combinación de influencias constitucionales, psicológicas y hormonales, planteando una etiología múltiple.

Triveño nos brinda un breve esbozo de la diferencia que establece Benjamin entre el transexualismo y el travestismo. Sostiene que el travestismo implica el hecho de vestirse con ropas del sexo opuesto y querer ser aceptado en lo social como un miembro del sexo opuesto. Por el contrario, el transexualismo va más allá de jugar un rol, se trata del deseo de cambiar su estructura anatómica. No quiere jugar el rol de mujer como el travesti, sino que aspira a serlo en todas sus aristas: mental, biológica y sexualmente, ya que efectivamente se siente del otro sexo. Afirma que muchos travestis se horrorizan ante la idea de ser intervenidos mediante la cirugía, en cambio el transexual convive con la idea de operarse. Es más, sostiene que para el travesti los órganos sexuales son fuente de placer, a diferencia del transexual que son fuente de asco y repulsión.

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) destaca un hito de los años 50' con John Money, psicólogo neozelandés especializado en sexología, quien se basa en los trabajos de Harry Benjamin para realizar su tesis respecto al término de género e introducirlo en la sociedad médica. Como sostiene la autora, Money se encarga de diferenciar el sexo entendido como una adscripción biológica, del género definido como el resultado de la participación de factores psicológicos que culminan en

una identidad sexual o de género, es decir, el hecho psicológico por el cual la persona se siente y comporta como mujer u hombre (no necesariamente coincide con el sexo biológico).

(...) Creía que la oposición entre naturaleza y cultura era obsoleta y que la palabra clave es diferenciación o dimorfismo. Situaba las manifestaciones del sexo y del género en la secuencia del desarrollo humano, ya sea como el pasaje exitoso de una etapa que conduce a la normalidad o como un error en la diferenciación que puede sobrevenir en todas las etapas.

Los errores que se producen en las etapas prenatales implican al sexo en el sentido biológico, es decir, se refiere a los sujetos hermafroditas o intersexuados. En cambio, los errores que se producen en las etapas posnatales implican al género, incluyendo al comportamiento sexual, involucran a la personalidad de manera parcial o total. (Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia, 2022, p. 36)

De esta manera, la autora sostiene que el proceso de diferenciación de Money se trata de un procedimiento de codificación de sexo y género, el cual implica una programación por parte de los padres. Allí el niño tendría un papel activo: diferenciar entre masculino y femenino mediante el concepto de disociación. Es así como obtendría su identidad de género en concordancia con el sexo anatómico (salida normal), de lo contrario el niño presentará anomalías con respecto a su identidad: homosexualidad, travestismo, transexualismo, etc. Plantea que para Money la causa principal de las anomalías es una discordancia entre los estímulos que provienen de los padres, por lo que devienen en errores de diferenciación. Es por ello que para este autor el género puede ser condicionado socialmente. Sin embargo, Triveño añade que finalmente su teoría pierde peso debido a un caso que atiende Money y que comienza a contradecirla.

Triveño Gutiérrez (2022) retoma los importantes aportes que realiza el psiquiatra y psicoanalista Robert Stoller respecto al transexualismo. Plantea que en los años 60', en la Universidad de California, se dedica a investigar la etiología del mismo. Es así que a partir del trabajo de Harry Benjamin y John Money, distingue tres estructuras en el ser humano: el sexo biológico, el rol social de género y la identidad psicológica de género.

La autora trae a colación una valiosa contribución que realiza en este campo, ya que en el año 1968 Stoller publica su libro *Sex and gender*, donde diferencia dos términos: sexo y género. Sostiene que el primero está asociado a lo biológico y el segundo a lo psicológico y cultural, los cuales considera independientes uno del otro. Plantea que el género sería la cantidad de masculinidad o feminidad que se puede encontrar en un ser humano, por lo que el "hombre normal" posee una preponderancia de masculinidad y la "mujer normal" de feminidad. También se encarga de distinguir otros dos términos: identidad de género y rol de género. El primero relacionado con el conocimiento (consciente o inconsciente) de que la persona pertenece a un sexo y el segundo con el rol que se asume en lo social para establecer una determinada posición.

La definición de transexualismo que plantea Robert Stoller en su libro es la siguiente:

(...) el transexualismo es la convicción en una persona biológicamente normal de ser del sexo opuesto; en adultos, esta creencia en estos días está acompañada por pedidos de procedimientos hormonales y quirúrgicos para cambiar anatómicamente de apariencia hacia el sexo opuesto. (Stoller, Robert, 1968, p. 90)

La autora retoma la distinción que realiza allí el autor entre transexualismo primario y transexualismo secundario:

El transexualismo primario consiste en la ausencia casi total de deseos y prácticas sexuales. En la infancia el sujeto se siente diferente y aislado. En la adolescencia sus deseos eróticos son débiles y además desprecia sus órganos genitales, que significarían la separación con la madre, pues según Stoller el transexual masculino es el más puro. Comienza por travestirse pero le parece vergonzoso, sufre con su identidad masculina, cuando descubre que puede cambiar de sexo, su deseo de ser una mujer evoluciona rápidamente. En cambio, en el transexualismo secundario el deseo de cambiar de sexo se pronuncia tardíamente, sea en travestis homosexuales o en homosexuales afeminados. Stoller dice que esto ocurre cuando las defensas habituales del sujeto se vuelven inoperantes, por ejemplo, en un homosexual ante una ruptura amorosa, en un travesti homosexual ante la posibilidad de perder a su mujer, etc. Solo el transexualismo primario, que es el que él considera verdadero, es el que se beneficiaría de la cirugía de cambio de sexo. (Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia, 2022, p. 40)

Triveño Gutiérrez (2022) detalla las tres etapas en la identidad de género del transexual que postula Stoller:

1. La feminidad primordial: supone la primitiva relación simbiótica entre madre e hijo, el padre es como si no existiera.
2. El núcleo de la identidad de género, el cual está compuesto por tres elementos: la anatomía de los genitales en el momento del nacimiento, de la cual depende la asignación del sexo; las relaciones padres-hijos, ya que se pone en juego la identidad de género de los padres y la identificación de los hijos con los dos sexos; las fuerzas de la biología.
3. El complejo de Edipo y la angustia de castración, lo cual altera y complica el núcleo de la identidad de género.

La autora agrega que es así como Stoller realiza un análisis de la interacción entre estos elementos a lo largo de su libro, haciendo énfasis tanto en la parte hormonal como en la crianza de los niños, pero sosteniendo que para entender la sexualidad hay que reconocer una mayor importancia del factor psicológico por sobre los otros elementos.

Toma la idea de Freud que tanto los hombres como las mujeres comienzan con una predisposición hacia la feminidad (en apariencia y comportamiento) y luego se adviene hombre o se queda como mujer. Sin embargo, se centra en un tiempo anterior al Edipo ya que sostiene que el transexual no llega a esa etapa. De esta manera, plantea que se queda detenido en la primera, en la identidad femenina primordial que mencionamos, que según Stoller nace de la incapacidad que tiene el niño para sentirse distinto del cuerpo de su madre. Deja en claro que esta relación simbiótica es diferente a otras, como la que se da con el niño esquizofrénico o psicótico.

Luego Triveño plantea que la experiencia de Stoller en la clínica con los transexuales le hace cuestionar su teoría sobre el papel que desempeñan los padres en la causalidad del transexualismo, ya que no encuentra la presencia de la misma en todos los casos. Tampoco encuentra relación de causa-consecuencia con las hormonas de estas personas.

Hasta aquí vimos como Stoller se dedica a estudiar el transexualismo masculino (hombre a mujer). Sin embargo, también se ocupa de hablar del transexualismo femenino (mujer a hombre), aunque sea en menor medida. Respecto a ello, la autora menciona lo siguiente:

Dice que se trata de mujeres biológicamente normales que visten y se comportan como hombres, pero que no lo hacen con ningún fin fetichista ni tampoco quieren pasar por hombres al estilo exhibicionista del travesti. Son mujeres que desean transformar su cuerpo en todo sentido a uno masculino y quieren vivir como un hombre lo hace, trabajar como un hombre trabaja, etc. (Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia, 2022, p. 43)

Amigo-Ventureira, Ana María (2019) señala que en el año 1978, con el CIE 9, aparece por primera vez el Transexualismo en las clasificaciones diagnósticas, dentro del apartado Trastornos sexuales y de la identidad sexual que incluye Transexualismo, Trastornos de identidad sexual en niños y Fetichismo. Asimismo, en 1980, con el DSM III, aparece el apartado Trastornos psicosexuales incluyendo Transexualismo y Trastorno de identidad sexual en la infancia.

Con el correr de los años y las consecuentes modificaciones de estos manuales, en el 2013 en una nueva versión conocida como DSM V, se incorpora el concepto Disforia de género, destacando que para que una transgresión de género se pueda considerar una clasificación diagnóstica tiene que cursar con disforia y que esta depende del contexto. Asimismo, en el año 2018, en el CIE 11, ya no se considera a las identidades de género como un trastorno en sí mismo, pasando a denominarlo como Incongruencia de género ubicado en el apartado Condiciones relativas a la salud sexual.

3.2 Lo Trans desde la perspectiva activista y social.

Los estudios de género y la teoría *queer*

Como sostiene Amigo-Ventureira, Ana María (2019), entre los años 1966 y 1969 comienza el movimiento para el cambio social: el activismo transexual y travesti. Es así como en 1966 se realiza el primer levantamiento llevado a cabo en su mayoría por mujeres transexuales y *drag queens* que se dedicaban a la prostitución (clientela de la cafetería de *Gene Compton*) contra el maltrato ejecutado por las fuerzas de seguridad de San Francisco, California. Esta revuelta tuvo como resultado algunas mejoras: la creación de un carnet para obtener servicios sanitarios y de una red de apoyo médico y social, mejorando a su vez la relación del colectivo con la policía. Es así como el movimiento social que se inicia con el mencionado levantamiento genera la creación de la *Conversion Our Goal (COG)* en 1967, convirtiéndose al año siguiente en la primera organización en el mundo dirigida a apoyar y defender a los trans, llamada *National Transsexual Counseling Unit (NTCU)*.

Siguiendo con este hilo de hitos históricos que marcaron profundamente el activismo trans, la autora plantea que el 28 de junio de 1969 se genera el suceso que funda el movimiento LGTBI+¹¹: los disturbios de *Stonewall*, un bar neoyorquino de referencia de la comunidad LGTBI+ de aquel momento, vinculado a la marginalidad económica y racial. Se produce la primera reacción contra los abusos policiales ocurridos en aquel bar. Esta manifestación continúa durante días, durante los cuales habitantes del barrio *Greenwich Village* organizan grupos activistas con el fin de mostrar su orientación sexual, identidad y/o expresión de género sin el miedo a ser detenidos. Es así como un año después se organiza por primera vez la “Marcha del Orgullo Gay”, participando toda la comunidad LGTBI+ y convirtiéndose posteriormente en el Día Internacional del Orgullo.

Amigo-Ventureira (2019) destaca que los llamados “Disturbios de *Stonewall*” también fueron un impulso en aquella época para el movimiento transexual y travesti, teniendo como protagonistas a Marsha P. Johnson y Sylvia Rivera, figuras reconocidas por ser fundadoras de la organización activista *Street Travestite Action Revolutionaries (STAR)* y de un hogar para personas transexuales y travestis sin techo, encabezando a su vez la lucha por la visibilización de la discriminación. Sin embargo, la autora resalta que aunque el papel de estas personalidades fue indispensable para la obtención de derechos del colectivo LGTBI+, su labor fue rápidamente olvidada y el colectivo transexual se vio discriminado dentro del movimiento.

Por otro lado, sostiene que para comprender los rasgos de lo que luego se conocería como activismo *queer*, se debe poner el ojo en las políticas defendidas por ACT UP, grupo que surge como una resistencia en contra de la indiferencia y el silenciamiento de la crisis sanitaria provocada por el SIDA desde comienzos de los años 80 en Estados Unidos. De este grupo que introducía la denuncia

¹¹ Siglas que designan a los colectivos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales.

directa, las acciones ilegales con fines de apoyo y las intervenciones en iglesias y ministerios, surge poco después *Queer Nation*, una escisión de ACT UP que reclamó el uso autorreferencial del término despectivo *queer* que se haría conocido a través del lema “*We’re here, we’re queer, get used to it!*” [“¡Estamos aquí, somos *queer*, acostúmbrate!”] que reivindicaba la irrupción de la diversidad sexual y de género en los espacios públicos. Es así como este nuevo movimiento se reapropia del término *queer* utilizándolo con orgullo.

De esta manera, Amigo-Ventureira resalta que a partir de esta corriente se comienza a cuestionar la heteronormatividad vigente, partiendo de un objetivo ético y político muy claro: facilitar que las sexualidades periféricas puedan vivir su vida y disfrutar de sus derechos. Es así como el movimiento *queer* se convierte en resistencia frente a la normatividad y los procesos de asimilación que imperan en la sociedad heterosexista, pero también dentro de movimientos que se sitúan políticamente en contra de la misma como el feminismo y el movimiento homosexual.

La autora plantea que a principios de 1980 se produjeron diversas escisiones por el hecho de que parte de la comunidad sostenía que la “T” era ignorada por el movimiento LGTB, enfocándose en los derechos de los homosexuales caucásicos de clase media y excluyendo a los grupos racializados y pobres, es decir, al colectivo transexual y transgénero. Es recién después de los años 90’ cuando las siglas LGTB se amplían a LGTBQ+, incluyendo a intersexuales, *queer*, asexuales y otras orientaciones sexuales e identidades de género.

Como nos señala Amigo-Ventureira (2019), desde octubre de 2007 (y adquiriendo mayor visibilidad en 2009, 2010, 2011 y 2012) se han realizado movilizaciones dentro de la campaña internacional *Stop Trans Pathologization* con el objetivo de eliminar de los manuales diagnósticos de referencia, del *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM) y de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), la diversidad en el ámbito del género como una enfermedad.

Es a través de estas relativamente recientes movilizaciones que se está reclamando otro modelo de intervención, cuidado y atención que garantice que las necesidades sociales y sanitarias de las personas trans se encuentren correctamente cubiertas alejándose de una perspectiva patologizante. Por lo que podría decirse que este es el principal foco del activismo trans en la actualidad junto, por supuesto, con la adquisición de derechos básicos que en muchas ocasiones se le sigue negando a esta comunidad. Entre ellos podríamos indicar el derecho a la libertad, a la educación, a un trabajo digno, a la libertad de expresión, a la seguridad de su persona y, como derecho humano más fundamental, a la vida. (Amigo-Ventureira, Ana María, 2019, p. 17)

3.2.1 Los estudios de género

De esta manera, es importante destacar lo que plantea Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022), quien ubica lo siguiente: que la transexualidad deja de considerarse un trastorno mental para ubicarse dentro de lo que es una identidad de género, lo cual ha sido posible gracias al auge de la teoría de género junto con su relevo, la teoría *queer*. La autora, respecto a las históricas transformaciones que vienen sucediendo en este campo, sostiene lo siguiente:

La transexualidad forma parte de una de las identidades de género por la que luchan los activistas, esto no quiere decir que se han unificado todas las posturas, por ejemplo, algunos militantes travestis critican a las transexualidades por mantener el género binario (hombre/mujer) y proponen el género trans o el género travesti. Por otro lado, algunos feminismos no incluyen a las transexualidades que realizaron la transición al sexo femenino porque no las consideran “verdaderas mujeres”. Si bien el género permitió un cambio de paradigma, plantea nuevos desafíos y nuevos debates. (Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia, 2022, p. 137)

Realizando un pasaje histórico por la constitución de los estudios de género, Triveño plantea que en los años 60’, tras la revolución por el sufragio universal y el Movimiento de Liberación de las Mujeres en Estados Unidos, las mujeres introducen el activismo político en la universidad, creando de esta manera los estudios sobre la mujer. Sus postulados se basaban en una crítica al patriarcado occidental, afirmando que el género no les concernía a los hombres sino que era la marca de la mujer: de la diferencia del estado subordinado de la misma. El género designaba una estructura social opresiva para las mujeres. La autora destaca que Simone De Beauvoir¹² fue una precursora del movimiento feminista al describir la sociedad como aquello que ubica a la mujer en situación de inferioridad. Sus ideas fueron utilizadas por el “feminismo de la igualdad”, el cual buscaba la igualdad social entre hombres y mujeres.

De esta manera, Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) sostiene que en los años 70’, en respuesta a los movimientos feministas, aparecen los estudios de género, dedicándose al estudio académico-científico de distintos temas relacionados al género como categoría central. Aquí se apuntan los estudios sobre la mujer, estudios sobre la masculinidad y estudios lésbicos y gays. A su vez, la autora señala que los estudios de género estudian al género como una construcción dentro de distintos campos, como la literatura, el lenguaje, la historia, las ciencias políticas, la sociología, la antropología, el cine, los medios de comunicación, el derecho y la medicina.

¹² Filósofa, profesora, escritora y activista feminista francesa.

Marie Hélène Brousse¹³, afirma que el género ha sustituido al sexo como significante amo y que esto tiene implicaciones y consecuencias. El término sale del binario que implica el término sexo, esto quiere decir que introduce un tercer término, el neutro. Surge la pregunta ¿el género sustituye la identidad sexual? (Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia, 2022, p. 140)

3.2.2 La teoría queer

Gros, Alexis Emanuel (2016) plantea que a comienzos de los años '90, surge en los Estados Unidos una perspectiva novedosa en el campo de los estudios de género: la teoría *queer*, teniendo entre sus principales representantes a Eve Kosofski Sedgwick, Teresa de Lauretis, Judith Butler, Paul B. Preciado, etc.

Es necesario retomar el significado del término *Queer*. Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) expone que en su momento vino a nombrar aquello considerado extraño, raro, vulgar, excéntrico... Era utilizado de forma peyorativa para clasificar a personas con una sexualidad que se desviaba de lo considerado normal. Sin embargo, en los años '90 el término fue apropiado, convirtiéndose en significado de resistencia y orgullo, representando una protesta social para luego pasar a considerarse una identidad en sí misma, una identidad más dentro de la sigla LGTBIQ (lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersex, *queer*) con el fin de representar a los movimientos sociales con una sexualidad no hegemónica y no heteronormativa. De esta manera, la autora plantea que la teoría *queer* se encuentra en contra de estos intentos de clasificar la sexualidad bajo una identidad y señala los riesgos de cualquier tipo de identificación grupal, aseverando que, si puedes ser identificado, puedes ser disciplinado.

Gros, Alexis Emanuel (2016) sostiene que la teoría *queer* se encarga de cuestionar el carácter “natural” de la llamada heteronormatividad: la matriz binaria a partir de la cual se establecen, catalogan y regulan las identidades de género en las sociedades occidentales. Para esta teoría, esta matriz es una construcción sociohistórica. Asimismo, postula que en su labor de desplazar y dismantelar este régimen sexual dominante en Occidente, los teóricos *queer* recurren a procedimientos críticos inspirados en la deconstrucción posestructuralista de la metafísica occidental. Como expone el autor, esta tarea se encuentra guiada por un objetivo ético-político: volver posible la vida de las “sexualidades periféricas” que, al no ajustarse a los parámetros imperiosos de Occidente, se encuentran condenadas al rechazo social, la discriminación y el estigma.

Retomando a Paul B. Preciado, expresa que a partir de querer combatir los peligros de toda esencialización identitaria, este movimiento *queer* se define como “posidentitario”, ya que propone ubicarse en una posición crítica y atenta a los procesos de exclusión y marginalización que concibe

¹³ Psicoanalista en París, doctora en Psicoanálisis por la Universidad de París VIII y miembro de la Asociación Mundial de Psicoanálisis y de la Escuela de la Causa Freudiana.

toda ficción identitaria. Por ende, quiere mostrarse como un movimiento político de “disidentes de género”.

De lo antedicho se desprende que una de las misiones teóricas fundamentales, si no la fundamental, de la teoría *queer* consiste en la desontologización de las identidades de género, desontologización que solo puede lograrse a través de la puesta de manifiesto del carácter construido y contingente de las mismas. En este sentido, el constructivismo se muestra como el antídoto par excellence para el esencialismo y sus consecuencias violentas. En efecto, dejando de lado los innegables matices, puede afirmarse que prácticamente todos los teóricos *queer* coinciden en que el género es un constructo sociohistórico. (Gros, Alexis Emanuel, 2016, p. 246)

Sin embargo, el autor deja en claro que en la actualidad no hay acuerdo absoluto respecto al modo en que tiene lugar esa construcción. En los '90 el modelo teatralperformativo producido por Judith Butler fue la perspectiva dominante. Pero en los últimos años surgen posiciones alternativas como el modelo *biodrag* de Paul B. Preciado (2008, 2009), que desafían el predominio de esta teorización.

Gros se encarga de analizar los textos *Gender trouble* (1988) y *Performative acts and gender constitution: an essay in phenomenology and feminist theory* (1990), de Butler; y *Testo yonqui* (2008) y *La invención del género, o el tecnocordero que devora a los lobos* (2009), de Preciado. La elección de estos dos escritos butlerianos tempranos obedece a que Preciado dirige sus objeciones fundamentales a esta primera Butler (del modelo performativo-teatral). Y en *La invención del género, o el tecnocordero que devora a los lobos* esboza una comparación entre su modelo teórico y el butleriano.

3.2.2.1 Judith Butler

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) realiza una breve presentación de Judith Butler. Plantea que la misma es una filósofa norteamericana que ha realizado importantes aportes para el campo del feminismo, filosofía política, ética, pero sobre todo para la teoría *queer*. Butler dice haber sido influenciada en sus trabajos por autores como Sigmund Freud, Jacques Lacan, Simone de Beauvoir, Claude Lévi-Strauss, Luce Irigaray, Julia Kristeva, Monique Wittig, Gayle Rubin y Michel Foucault.

Gros, Alexis Emanuel (2016) sostiene que, para Butler, en la modernidad occidental se establece un régimen normativo en lo referente al género y la sexualidad: la heteronormatividad o heterosexualidad obligatoria, el cual se encarga de definir las identidades de género correctas y castigar las que no lo son. Así, existen solo dos identidades sexuales verdaderas: hombre y mujer, que confirmarían una coherencia perfecta entre sexo, género, práctica sexual y deseo. Así, por ejemplo,

para ser considerado como “hombre”, un individuo debe contar con órganos genitales definidos como masculinos, seguir prácticas de género encasilladas en la masculinidad y orientar su deseo a sujetos femeninos. Si no existe esta concordancia, el sujeto es estigmatizado como anormal y sometido a rigurosas consecuencias punitivas. Para Butler, la matriz cultural heterosexualista exige que algunos tipos de identidades no puedan existir.

El autor postula que desde la perspectiva butleriana, este régimen normativo heterosexista ha sido naturalizado y convertido en un estado de cosas obvio, es decir, inscrito en la estructura de la realidad, teniendo como consecuencia la invisibilización de su carácter violento y de su condición de constructo contingente. De esta manera, añade que el propósito teórico de la obra de esta filósofa norteamericana es la desnaturalización y desestabilización del mencionado régimen, teniendo un objetivo de carácter ético-político: contrarrestar la violencia normativa que conllevan las formas ideales del sexo y eliminar los postulados dominantes respecto a la heterosexualidad natural.

Gros plantea que, para Butler, la deconstrucción del sistema heterosexista occidental trabaja en dos planos: uno macrosociológico –o estructural– y otro microsociológico –o fenomenológico–. Por ende, el análisis crítico de un fenómeno social como la identidad de género debe incluir no solo sus condiciones objetivas de aparición –de la estructura social–, sino también los factores subjetivos que actúan en su producción y reproducción –la acción social–.

En lo referente al plano macrosociológico, el autor sostiene que la filósofa está de acuerdo con Foucault en que el régimen de heterosexualidad obligatoria, entendido como un dispositivo disciplinario que regula el espacio social, ha sido impuesto en la modernidad occidental con el objetivo de garantizar la reproducción de la especie. Por lo que el objetivo de la crítica estructural consiste en centrar –y descentrar– estas instituciones: el falologocentrismo y la heterosexualidad obligatoria. De esta manera, intenta desnaturalizar la heteronormatividad mediante un estudio genealógico encaminado a visibilizar los intereses políticos que operan en la formación e institución de las categorías dominantes de la identidad sexual.

Sin embargo, también nos enseña que para Butler, en la construcción de la realidad de género, también tiene su papel la acción subjetiva cotidiana. Es decir, para producir una desestabilización teórica del régimen heterosexual también hay que tener en cuenta el modo en el cual los constructos referidos al género son producidos, reproducidos y mantenidos dentro del terreno de los cuerpos a través del lenguaje, los gestos y todo tipo de signo simbólico social. Así, se postula que no existe un sujeto pre-dado del que emanan los actos de la experiencia, sino más bien es un producto contingente de ellos, como tampoco hay una identidad de género sustancial e inmutable ligada por esencia a ese sujeto y definida por el sexo biológico. De acuerdo con la autora, esta desustancialización del sujeto rompe con la concepción expresiva de la identidad de género hegemónica en Occidente, núcleo sustancial entendido como un correlato psíquico o espiritual del sexo biológico.

Como expresa Gros, Alexis Emanuel (2016), a partir de estos lineamientos fenomenológicos heterodoxos, Butler relea la conocida afirmación de Beauvoir: “una no nace, sino que se convierte en mujer” y la toma como base para enunciar su concepción performativa del género. La afirmación de que la identidad de género es performativa implica que la misma solo existe en y a través de actos de género corpóreos repetidos y sostenidos en el tiempo, los cuales, según la autora norteamericana, son eminentemente corporales: gestos, movimientos, posturas, comportamientos, etc. Esto tiene como efecto la “estilización del cuerpo”, es decir, los gestos, comportamientos y posturas se asientan en la corporalidad dando origen a una suerte de *habitus* naturalizado. Es así como se funda la “apariencia de sustancia” de un *gendered body*, esto es, la ilusión de un cuerpo naturalmente “masculino” o “femenino”.

Desde la perspectiva butleriana, uno no es simplemente un cuerpo, sino que hace su cuerpo. Sin embargo, esto no es puramente libre, producto de la voluntad del sujeto. También se trata de una reproducción de un guion sociocultural que conviene los papeles a ser performados, entendidos como estilos corporales predefinidos. En el guion de género vigente en Occidente –la heteronormatividad–, solo hay dos papeles posibles: hombre y mujer. Asimismo, el autor señala que el concepto de agencia individual es central para Butler, ya que implica las posibilidades de subvertir la heteronormatividad mediante modos diferentes de actuar y repetir el género.

Gros (2016) postula que desde este punto de vista, un actor social cumple con el guion de género cuando intenta personificar con éxito el papel de género que le fue asignado en su nacimiento. Se dice que lo “intenta” ya que Butler afirma que la performance de género es una imitación siempre fracasada de ideales de género imposibles de ser encarnados –la masculinidad y la feminidad–. Los actores tratan de acercarse a estos ideales sin conseguir adecuarse completamente a ellos.

El autor destaca algo fundamental, el hecho de que Butler anota que los actos de género son vigilados y regulados por un aparato coercitivo que castiga a quienes performan su género de manera incorrecta. Es decir, aquellos que no cumplen con el papel asignado por la heteronormatividad sufren una sanción social que va desde el desprecio y el ostracismo hasta la violencia física. Para Butler, la performance de género es una estrategia de supervivencia cultural.

3.2.2.2 Paul B. Preciado

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) realizando una breve presentación de este autor, plantea que Paul B. Preciado (antes llamada Beatriz) es un filósofo post feminista y curador de arte, reconocido por su activismo trans y sus contribuciones a la filosofía de género y a la teoría *queer*.

3.2.2.2.1 La era farmacopornográfica

Gros, Alexis Emanuel (2016) sostiene que Paul B. Preciado presenta un modelo teórico de la construcción de la identidad de género, el cual invita a pensar en los límites de la concepción performativo-teatral butleriana. El mismo es denominado *biodrag* y se sostiene en un diagnóstico macrosociológico respecto al capitalismo actual.

Retomando a Preciado, el autor expresa que en la actualidad estamos frente a una nueva brillante etapa del capitalismo: la era farmacopornográfica, que comienza a desarrollarse durante la posguerra. Para dar cuenta del funcionamiento de esta nueva fase del capitalismo, Preciado toma el concepto de “fuerza orgásmica” o *potentia gaudendi*, se trata de la potencia (actual o virtual) de excitación (total) de un cuerpo. En el farmacopornocapitalismo, el beneficio económico surge de la explotación de la fuerza orgásmica mediante dispositivos biotecnológicos de control de la sexualidad.

Gros sostiene que el nombre que Preciado elige para designar este capitalismo: caliente, psicotrópico y punk, refleja el enlace entre dos industrias: la farmacéutica y la pornográfica, es decir, el objetivo farmacéutico –orientado sobre todo hacia las ‘mujeres’– y el pornográfico –dirigido a los ‘hombres’– son complementarios. La píldora anticonceptiva y Playboy, característicos del control farmacéutico y pornográfico de la subjetividad sexual de los años ‘50, no pueden comprenderse por separado.

El “macho” viril deseoso de descargar su potencia orgásmica a toda costa no es más que el complemento perfecto de la “mujer” sumisa consumidora de la píldora que aparece desnuda en Playboy. Además, para Preciado (2008), “la transformación progresiva de la cooperación sexual en principal fuerza productiva no podría darse sin el control técnico de la reproducción” (p. 44). En otros términos: no es posible liberar las potencialidades de la fuerza masturbatoria “masculina” sin el desarrollo de mecanismos anticonceptivos “femeninos” como la píldora. Pareciera, entonces, que gracias al éxito del programa farmacopornográfico de la segunda mitad del siglo XX, la matriz heterosexualista occidental se afianza y robustece. (Gros, Alexis Emanuel, 2016, p. 255)

Como plantea el autor, para Preciado, la masculinidad y la feminidad son inventos de la Segunda Guerra Mundial.

3.2.2.2.2 El posmoneyismo

Gros, Alexis Emanuel (2016), sostiene que a partir de Preciado, la era farmacopornográfica da lugar al surgimiento de un nuevo régimen de la sexualidad denominado posmoneyismo. Este viene a reemplazar al régimen disciplinario decimonónico teorizado por Michel Foucault, y se caracteriza por gobernar la subjetividad sexual mediante dispositivos biotecnológicos de carácter microprostético que no existían en el siglo XIX y comienzos del XX.

El autor plantea que para el teórico español, el comienzo de esta nueva episteme sexual es con la aparición de la categoría de “género” (*gender*), producto del discurso médico de fines de los años ‘40. A principios de la Guerra Fría, Estados Unidos invierte dinero en investigación científica sobre sexo y sexualidad. Por lo que en este contexto, el psiquiatra John Money, especializado en el estudio de bebés intersexuales, despliega el concepto de *gender*, definiéndolo como la pertenencia de un individuo a un grupo cultural reconocido como masculino o femenino y distinguiéndolo de la categoría biológica de “sexo” imperante en el régimen sexual disciplinario del siglo XIX. Por lo que, si en el sistema disciplinario decimonónico el sexo era algo natural, definitivo e inmutable, el *gender* aparece ahora como flexible y maleable. Para Money, el género de un niño puede ser modificado antes de los 18 meses de edad mediante procedimientos quirúrgicos y tratamientos hormonales. Preciado considera que la introducción de la categoría de género abre la posibilidad de usar la tecnología para modificar el cuerpo según un ideal regulador de lo que un cuerpo (femenino o masculino) debe ser. Por tanto, con este concepto aparecen novedosas técnicas de normalización y transformación de la subjetividad sexual –endocrinológicas y quirúrgicas–.

Gros expresa que para Preciado hay una distancia insondable entre las técnicas de normalización de los cuerpos sexuales que imperaban en el régimen disciplinario de la sexualidad y aquellas que rigen hoy en el régimen posmoneyista. En el régimen disciplinario decimonónico, las técnicas de control eran inmensas, rígidas y externas a la subjetividad, como la prisión, a cuya estructura extraña el cuerpo debía adaptarse. Por el contrario, las técnicas normalizadoras posmoneyistas son pequeñas, flexibles e internalizadas por los cuerpos, como los dispositivos endocrinológicos en general y la píldora anticonceptiva en particular. Es decir, ya no se trata de castigar las desobediencias sexuales ni de vigilar y corregir las desviaciones mediante leyes externas, sino de modificar los cuerpos, haciendo de estos al mismo tiempo el instrumento de un programa político. Como plantea el autor, Preciado indica que en el farmacopornocapitalismo debe hablarse de tecnocuerpo, ya que hoy en día es imposible concebir un cuerpo biológico natural que no esté subordinado al control biotecnológico. Asimismo, realiza una afirmación análoga respecto a la noción de género, sosteniendo que si queremos dar cuenta de aquellas técnicas fotográficas, biotecnológicas, quirúrgicas, farmacológicas, cinematográficas o cibernéticas que componen la materialidad de los cuerpos, sería más apropiado hablar de tecnogénero.

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) retomando también el libro *Testo yonqui*, nos dice que Preciado comenta allí cómo se toma a sí mismo como objeto de experimento, es decir, ingiere o se “autointoxica” con la droga testosterona a la que él llama una “droga política” con la cual explotar el sistema sexo/género desde adentro. Este filósofo sostiene que no quiere el género femenino que le fue asignado al nacer, pero tampoco el género masculino que la “medicina transexual” promete y que el Estado le brindará si se porta bien. La autora expresa que tanto para Preciado como para otros planteos *queer*, la sexualidad y el género son ficciones establecidas por el ser humano y cada uno

debe crear la propia. En ese sentido, plantea que el acto de Preciado de ingerir testosterona sin control médico y elaborar los cambios en su cuerpo a su manera, es decir, por fuera de los protocolos, tiene una lógica política.

Como nos dice Triveño, este filósofo cambia su nombre de Beatriz a Paul B, afirmando que ello implica también una ficción y una acción de desidentificarse, lo cual sería un ejercicio de reappropriación estratégica de su masculinidad sin ocupar una posición normativa. Según él, le cuesta pensar por qué una persona se ubicaría en un solo género toda su vida.

Este filósofo español sostiene que no se trata de la identidad, si somos gays, lesbianas, trans o lo que fuera, ya que las tecnologías que nos normalizan nos atraviesan a todos. Por lo que en vez de seguir por el camino de entretenernos con estas pequeñas luchas identitarias, hay que pensar cuáles son las técnicas de producción de la vida con las que nos queremos construir colectivamente. Para el autor, la identidad es una de esas ficciones de las que se sirve el neoliberalismo para impedir que se lleve a cabo una lucha global.

3.2.2.2.3 Yo soy el monstruo que os habla

García Valero, Benito Elias (2021) realiza un breve esbozo destacando cuestiones fundamentales del libro de Paul B. Preciado titulado *Yo soy el monstruo que os habla* y publicado en el año 2020, al cual presenta como fundamental para entender el colectivo trans y el fenómeno trans, uno de los fenómenos menos entendidos en la actualidad. Este escrito es resultado de un discurso llevado a cabo el 17 de noviembre de 2019 frente a la “academia de psicoanalistas” de París, como Preciado lo menciona, donde fue invitado para conversar sobre su transición. García plantea que allí Preciado se encarga de asumir desde su condición trans la cualidad de “monstruo” para así presentarla como garante de riqueza biológica, diversidad vivencial y liberación categorial. Retomando esta connotación que Preciado le da al término trans para dar cuenta de las atribuciones peyorativas sobre el mismo, García plantea lo siguiente:

“Todo lo diferente es con frecuencia percibido como amenazante. El miedo que produce la contemplación y conocimiento de lo que es diferente a nosotros sale a veces de forma espontánea, y son muchos los ejemplos de culturas o colectivos que han demonizado en sus representaciones a otros grupos diferentes. De la demonización a la monstruosidad apenas hay distancia mediana. El sujeto trans ha sido con mucha más frecuencia todavía percibido como algo tan distinto, incomprensible e incategorizable que ha adquirido en su caracterización rasgos de monstruo que, lejos de tener ese matiz prodigioso y sobrenatural que el vocablo latino 'monstrum' denotaba, como intervención y muestra de lo divino, ha acabado significado lo terrible, lo alienante, lo indeseable y, en desgraciada

consecuencia, lo que debe ser reprimido, reconducido o reeducado, cuando no eliminado.” (García Valero, Benito Elias, 2021, párr..1)

García sostiene que Paul B. Preciado plantea que la libertad no se elige sino que se fabrica, y esto a partir de la idea de la teoría *queer* de que la identidad es algo que uno construye a partir de como performa o interpreta a la misma. Según el autor, esto es lo que va a dar lugar a la idea de *monstruo*, término que tiene una etimología muy curiosa ya que proviene de “mostrarse”, es lo que se muestra. A su vez, postula que a partir de una visión binaria de la realidad, este término se ha asociado a esos fenómenos de la naturaleza que no encajaban con las rígidas categorías morales e ideológicas de hombre y mujer, se entendía como algo “monstruoso” lo que se desviaba de esas categorías. De esta manera, Benito Elias expone el hecho de que a muchos trans se los califique como monstruos hace que aquí Paul B. Preciado asuma ese rol y lo convierta en un valor genuino que aporta riqueza a la experiencia vital. Por lo que desde su cualidad de monstruo se reivindica y nos muestra.

Retomando lo planteado por Paul B. Preciado, García añade que el mismo habla de “categorías jaula”, sosteniendo que cuando se ha identificado con trans se ha metido en otra categoría jaula, ya que todas las palabras categorizan y todas las categorías son jaula, son creencias que todos creamos y de las cuales él no se encuentra fuera. Sin embargo, agrega que esa jaula la eligió él mismo, ya que nadie le dijo que es un hombre o una mujer. Él se identifica como hombre y escoge esa categoría: ser un hombre trans. Es más, el autor nos dice que allí Preciado se identifica como cuerpo vivo de género no binario, destacando que lo cierto es que está vivo, y toda la cuestión de si es hombre o mujer es algo diseñado culturalmente a partir de observaciones genitales y una categorización de la realidad.

A su vez, García Valero, Benito Elias (2021) se expone sobre otra de las ideas que defiende Paul B. Preciado en este libro: el hecho de que nadie tiene identidad. Expone que para el activista trans, el concepto de identidad está relacionado con una serie de flujos de poder que nos acaban afectando a como somos. De esta manera, sostiene la idea de que no hay una identidad sólida, fija o establecida. Lo que Benito Elias destaca allí, es que Preciado plantea una paradoja: sostiene que todos tenemos identidad, o mejor dicho, que nadie tiene identidad, que todos ocupamos un lugar distinto en una red compleja de relaciones de poder. Y estar marcado con una identidad significa no tener el poder de nombrar como universal tu propia posición identitaria.

Para pensar el concepto de identidad, el autor retoma la metáfora que utiliza Preciado para hacer referencia a la misma, quien comienza planteando que en la nueva forma de entender la sexualidad, la cual se viene fraguando desde los años ‘90, hay una revolución muy parecida a la revolución copernicana, a esa revolución que sustituyó a la tierra como centro del universo poniendo al sol en su lugar. Preciado expresa allí que él no es nada de lo que “ustedes” piensan que él es, ni él mismo sabe lo que es, como así también sostiene que lo que cada uno es no sería más fácil de saber

que la posición exacta de un electrón en un acelerador de partículas. Es decir, se encarga de utilizar esta metáfora proveniente de la física para hablar de la identidad asemejándola a un electrón en un acelerador de partículas, a una velocidad que no podemos describir ni ubicar y que cambia continuamente. Habla de una aceleración en el cambio, de una aceleración identitaria. García destaca que es muy interesante esta metáfora, ya que las partículas subatómicas como los electrones se encuentran en una especie de superposición de estados antes de ser observados, antes de ser medidos. Es decir, que se podría desprender de esta metáfora el hecho de que la identidad es una especie de superposición de estados, superposición de identidades, que todas son válidas y todas existen al mismo tiempo, hasta que se materializa en una de ellas. Y de alguna manera, salir de la categoría hombre o de la categoría mujer nos permitiría transitar por todas esas superposiciones identitarias que también podrían formular nuestra identidad. Es así como el autor propone desarrollar la metáfora de Preciado.

Por otro lado, García Valero resalta el hecho de que en este libro hay una apelación a cambiar nuestra forma de ver, nuestra forma de categorizar. Sosteniendo que el colectivo trans, dentro de las distintas minorías sexuales, es el que ha recibido una mayor carga de violencia, además de incompreensión y “monstrificación”. Por lo que plantea que estamos frente a un valor político fundamental en esta obra, el cual resulta muy necesario como un intento de comprender y acercarnos al cuerpo trans de una forma política y desprejuiciada.

Como sostiene el autor, Preciado va a plantear la existencia de un régimen de la diferencia sexual, sobre lo cual esboza algo muy interesante: su propia vivencia en un cuerpo trans. Respecto a lo que aprendió como hombre trans, sostiene que nada fue tan importante como el hecho de entender que como hombre blanco en un mundo patriarco-colonial podía acceder por vez primera al privilegio de la universalidad, un lugar donde lo dejan en paz porque era lo natural, lo normal. Porque él nunca había sido “universal”, por el contrario, había sido mujer, lesbiana y migrante. García nos dice que él puede sentir esa nueva libertad por haber cambiado de sexo.

Entonces, como expone el autor, es en este sentido que Preciado habla de “régimen de diferencia sexual”, de cómo la diferencia sexual ha producido una serie de represiones o de actitudes que se esperan de las mujeres y de los hombres, generando una diferencia sexual cuando, en realidad, el cuerpo vivo aparte de contar con determinados genitales puede gozar de una gran posibilidad de expresión, porque no únicamente la genitalidad determina el sexo en esta teoría que defiende Paul B. Preciado.

Gros, Alexis Emanuel (2016) destaca que a pesar de las diferencias existentes entre los modelos teóricos de Butler y Preciado, existe una similitud estructural entre ellos, ya que en ambas argumentaciones:

(...) el análisis de los sujetos “desviados” o “anormales” –la travesti, la transexual, el hermafrodita, etc.– desempeña un papel cardinal en tanto permite sacar a la luz el modo obvio –y, por tanto, invisible– en que se construye el género “normal”. Para Butler, al performar la feminidad de modo hiperbólico, la *drag queen* pone de manifiesto con claridad el carácter imitativo y performativo que siempre posee la identidad de género. Por su parte, en el esquema teórico de Preciado, la *biodrag* o la transexual mujer cumple un papel similar a la *drag queen* butleriana. En la medida en que consume una multiplicidad de preparados hormonales y se somete a operaciones quirúrgicas para feminizar su cuerpo, la *biodrag* realiza de manera consciente, esclarecida e hiperbólica aquello que las biomujeres hacen inconsciente y oscuramente en la cotidianidad farmacopornista. Para Preciado (2009) “a partir de la década de 1950, la construcción de la feminidad es en todos los casos un proceso de travestismo somático o de *biodrag*” (p. 34). (Gros, Alexis Emanuel, 2016, p. 258)

3.3 Lo Trans y el Transexualismo a partir del psicoanálisis

3.3.1 Lecturas de Sigmund Freud y Jacques Lacan

3.3.1.1 Sigmund Freud: Las aberraciones sexuales

El primero de los “Tres ensayos de teoría sexual” publicados por Sigmund Freud en 1905 y titulado *Las aberraciones sexuales*, nos ofrece un interesante aporte para, desde el psicoanálisis, comenzar a adentrarnos en la temática que nos convoca en el presente TIF: lo trans y el transexualismo. Recordemos que en esta época, prácticas sexuales como la homosexualidad, el travestismo, el transexualismo, etc (las cuales todavía no eran diferenciadas y por ende tampoco nombradas) eran consideradas perversiones por encontrarse fuera de la normalidad que en ese momento era la heterosexualidad.

Freud (1905) introduce dos términos: objeto sexual y meta sexual. Respecto al primero, sostiene que se trata de la persona de la que parte la atracción sexual, por lo que el segundo es la acción hacia la que esfuerza la pulsión. De esta manera, plantea la existencia de distintas desviaciones respecto de la norma, referidas tanto al objeto como a la meta. En relación al asunto que aquí nos convoca, nos centraremos en lo que Freud teoriza de las desviaciones con respecto al objeto sexual, es decir, sobre la conducta sexual de los llamados “invertidos”.

Sigmund Freud (1905) realiza un breve esbozo de lo que es el hermafroditismo anatómico, es decir, aquellos casos en que los caracteres sexuales son borrosos y por ende surgen complicaciones al momento de determinar el sexo de una persona. De esta manera, sostiene que resulta interesante transferir esta concepción a lo psíquico, para así comprender los distintos tipos de inversión como expresión de un “hermafroditismo psíquico”. El autor plantea que la teoría del hermafroditismo psíquico reconoce que el objeto sexual de los invertidos es el contrario a lo que se considera como

“normal”. En el caso del hombre, éste caería en los encantos que provienen del cuerpo y alma viriles, se sentiría una mujer y buscaría al hombre.

Pero si bien esto se aplica a toda una serie de invertidos, se encuentra muy lejos de denotar un carácter universal de la inversión. No cabe ninguna duda de que una gran parte de los invertidos masculinos han conservado el carácter psíquico de la virilidad, presentan relativamente escasos caracteres secundarios del otro sexo y en verdad buscan en su objeto sexual rasgos psíquicos femeninos. (...) el objeto sexual no es lo igual en cuanto al sexo, sino que reúne los caracteres de ambos sexos, acaso como un compromiso entre una moción que aspira al hombre y otra que aspira a la mujer, siempre bajo la condición de la virilidad del cuerpo (de los genitales): por así decir, el espejamiento de la propia naturaleza bisexual. (Freud, Sigmund, 1905, p. 131)

Podemos decir que Freud nunca se dedicó a realizar un análisis del transexualismo. Sin embargo, en este escrito no deja de dar indicios respecto a la temática, dejando en claro la lectura que se realizaba de estas personas en aquella época, mediante la cual se engloba los casos de homosexualidad, transexualidad, etc, bajo el término de “inversión”. En una nota al pie añadida en 1910, Freud destaca que el problema de la inversión es complejo y por tanto abarca diversos tipos de actividad y desarrollo sexuales. Es por ello que sostiene la necesidad de que se trace una clara distinción conceptual entre diferentes casos de inversión dependiendo de que se haya invertido el carácter sexual del objeto o del sujeto, caracterizando a ésta última como una mezcla de caracteres sexuales en el interior del sujeto.

En otra nota al pie, añadida en 1920, plantea lo siguiente:

Ferenczi (1914) ha presentado una serie de importantes puntos de vista sobre el problema de la inversión. Critica, con razón, que bajo el nombre de «homosexualidad» (que él propone sustituir por el más adecuado de «homoerotismo») se confundan una cantidad de estados muy diversos, de desigual valor tanto en lo orgánico como en lo psíquico. Pide que se distinga con claridad al menos entre estos dos tipos: el homoerótico en cuanto al sujeto, que se siente mujer y se comporta como tal, y el homoerótico en cuanto al objeto, que es enteramente masculino y no ha hecho más que permutar el objeto femenino por uno de su mismo sexo. A los primeros los reconoce como genuinos «intermedios sexuales» en el sentido de Magnus Hirschfeld; y a los segundos los caracteriza —menos felizmente— como neuróticos obsesivos. Sólo en el caso del homoerótico en cuanto al objeto puede haber una rebelión contra la tendencia a la inversión, así como la posibilidad de influencia psíquica (terapéutica). (Freud, Sigmund, 1910, p. 133)

3.3.1.2 Jacques Lacan: El error común del transexual

En la época de Jacques Lacan, tampoco estaba instalado el paradigma de género como en la actualidad, pese a lo cual este autor tiene algunas referencias interesantes de retomar respecto al transexualismo. Su función no es la de afirmar que se trata de una enfermedad, sino que en casos específicos nos encontramos con una confusión de estatuto entre pene y falo.

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) retoma lo propuesto por Lacan en el Seminario 18 “De un discurso que no fuera del semblante”:

En esas condiciones, para acceder al otro sexo, es necesario realmente pagar el precio, el de la pequeña diferencia, que pasa engañosamente a lo real a través del órgano, debido a lo cual justamente deja de ser tomado por tal y, al mismo tiempo, revela lo que significa ser órgano. Un órgano no es instrumento más que por mediación de esto, en lo que todo instrumento se funda: que es un significante. (Lacan, Jacques, 1971, p. 17)

A partir de la lectura de esta cita, Triveño plantea que allí Lacan se encarga de exponer que un órgano se transforma en instrumento por medio del significante, y no solo el pene sino cualquier órgano del cuerpo. Retomando a Carlos Dante García en su seminario presentado en la Escuela de Orientación Lacaniana “Clínica de los síntomas contemporáneos a partir de la orientación lacaniana”, explica que esto quiere decir que, a través del significante el órgano se convierte en algo que puede ser usado, y que eso está relacionado con la significación o el valor de esa parte del cuerpo. Por ejemplo, si para una persona existe una parte del cuerpo que no tiene ningún valor: “no tengo cola”, entonces se encuentra fuera de circulación. Es decir, el significante produce un valor negativo y, por ende, no va a circular como objeto causa de deseo. Es a través de la significación fálica que le damos valor a las partes del cuerpo. Así como en la psicosis el significante puede localizar el goce en el cuerpo (por ejemplo en Schreber gracias al significante “ser la mujer de Dios”), también en la neurosis por medio de la significación fálica que da acceso al goce fálico.

La cita de Lacan continúa así:

El transexual no lo quiere en calidad de significante, y no así en calidad de órgano. En eso padece un error, que es justamente el error común. Su pasión, la del transexual, es la locura de querer liberarse de ese error, el error común que no ve que el significante es el goce y que el falo no es más que su significado. El transexual ya no quiere ser significado falo por el discurso sexual, que, lo enuncio, es imposible. Su único yerro es querer forzar mediante la cirugía el discurso sexual que, en cuanto imposible, es el pasaje de lo real. (Lacan, Jacques, 1971, p. 17)

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) expone que lo que Lacan está dando a conocer es que el transexual padece de un error: el de confundir el órgano con el significante. Es decir, cuando el órgano no está regulado por el significante se encuentra fuera de juego, por lo que el transexual quiere sacárselo porque no lo usa. La autora, prosiguiendo con la lectura, plantea que este error no es subjetivado como tal por el sujeto, ya que el error está en no tener los órganos apropiados. Es por esto que gran parte de transexuales asiste al médico para un arreglo en la realidad del cuerpo y no a un psicoanalista para trabajar con los significantes. Como sostiene la autora, es necesario destacar que Lacan plantea el hecho de que este error es un error ‘común’ cometido por varias personas, no solo por sujetos transexuales.

Triveño sostiene que Lacan añade que el transexual ya no quiere ser significado falo por el discurso sexual y que esto es imposible. El discurso sexual es el que ubica al falo como significante amo que categoriza el goce sexual y diferencia al hombre de la mujer. En ese sentido, Carlos Dante García plantea lo siguiente:

Más aún en la civilización occidental no hay otro referente para diferenciar, hombre, mujer, el falo, no hay otro significante que categorice, que signifique al hombre y la mujer si no es el falo. Y además es un significante que funciona como límite de la castración. ¿Qué es lo que rechaza el transexual? Rechaza estar bajo el efecto de ese significante, de ese discurso sexual que es universal. Por lo tanto, tiene que investir e inventar una nueva forma de categorizar la sexualidad y, por lo tanto, el goce. (García, Carlos Dante, clase del 28/10/2011)

En síntesis, Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) señala que Lacan presenta el hecho de forzar el discurso sexual a través de la cirugía como el único yerro del transexual, lo cual es un pasaje a lo real.

Entonces, la autora afirma que el cuerpo de la significación fálica es el cuerpo significantizado, simbolizado, subjetivado mediante ese significante que concede valor a las distintas partes del cuerpo para así lograr hacer uso de ellas, para regularlas fálicamente.

Para explicar brevemente de qué se trata este “cuerpo en la significación fálica”, Triveño Gutiérrez (2022) sostiene que se encuentra ubicado en un momento preciso de la enseñanza de Lacan: donde predomina lo simbólico y lo imaginario es independiente, hay una reabsorción del goce en lo simbólico. Es así que retoma a Lacan en el Seminario 5 “Las Formaciones del Inconsciente” y en Escritos 2 “La significación del falo” donde el autor da estatuto de significante al falo, pasando de lo imaginario a lo simbólico como significante del deseo. La autora expresa que no se trata de un significante cualquiera sino, como se mencionó, del significante del deseo, el cual otorga los efectos del significante sobre el significado.

Retomando a Miller, afirma que en este momento estamos en presencia de un goce mortífero, el cual debe ser pasado al significado. Es decir, el significante anula el goce y lo restituye como deseo significado. Así se produce un recorrido del goce hacia la castración cumpliéndose la significantización. A su vez, plantea que el cuerpo también pasa de lo imaginario a lo simbólico, un cuerpo marcado por los significantes en donde cada parte adquiere un valor simbólico posibilitado por la significación fálica.

Triveño Gutiérrez, Gabriela (2022) señala que si bien para Freud la salida del Edipo se realizaba a través de una identificación con tener o no tener el falo, para Lacan implica una diferencia entre tener o ser el falo. De esta manera, plantea lo siguiente:

El ser el falo sería encarnar aquello que al Otro le falta, lo que despierta su deseo y la mujer en ese sentido, hace de su cuerpo el falo que ofrece como objeto de deseo y de esto se trata la mascarada femenina, un “parecer” ser el falo. En cambio, el identificarse con tener el falo, característico de la posición masculina, tiene que ver con subjetivar su órgano peniano en un “tener” que aparece en contraste con el “no tener”. (Triveño Gutiérrez, Gabriela, 2022, p. 100)

Retomando a Miller en “De la naturaleza de los semblantes”, señala que el autor se pregunta cómo se subjetiva entonces la existencia o inexistencia del pene en un cuerpo, respondiéndose que bajo la presencia del tener: lo tengo o no lo tengo (lo cual recae sobre el pene). Sostiene que tanto el tener como el ser el falo son intentos de solución a la falta en ser, y si el falo es un semblante, entonces se trata de parecer tenerlo o parecer serlo. A su vez, aclara que cuando se habla de subjetivación ésta es equivalente a significantización, es decir, ya no se trata del órgano sino del significante: el falo. Significantización que no viene de entrada con el órgano.

La autora afirma que el hecho de que Lacan ubique el falo como un significante, le va a permitir hablar del falo para ambos sexos y así salir de lo biológico. Por ejemplo, puede haber mujeres que se posicionen en el lugar del tener y hombres en el lugar del ser, pese a contar con el órgano. Por lo que el tener o ser el falo no implica a lo biológico, es un dato lingüístico. Destaca la importancia de diferenciar el órgano del significante.

Prosigue con el texto de Miller, ubicando lo que el autor destaca respecto a la utilización del término “asunción” del sexo, el cual implica aquello que hace al sujeto ser de un sexo o de otro: un “hacerse ser”. De esta manera, se pregunta qué hace a alguien decir “soy hombre” o “soy mujer”, para lo cual no basta ni el sexo biológico ni el acto sexual. Plantea lo que Freud diría al respecto, que la asunción se obtiene por la castración, mientras que para Lacan se obtiene por el significante, por los desfiladeros del lenguaje.

Triveño Gutiérrez señala que el falo tiene entonces múltiples estatutos:

Por lo tanto, el significante falo permite dar significación: a la posición sexual del sujeto como hombre o mujer, a la posición del sujeto en cuanto padre o madre, a la función a cumplir frente al *partenaire* sexual, a la posición con respecto a la vida y muerte y además le permite significar el goce, es decir, regularlo fálicamente.

El falo permite dar significaciones para cualquier estructura clínica, cuando surge algo, una confrontación por ejemplo con significantes no inscriptos en el inconsciente como la feminidad, la muerte o la procreación, se puede producir un desencadenamiento neurótico o psicótico. (Triveño Gutiérrez, Gabriela, 2022, p. 102)

3.3.2 Lecturas de autores de la orientación lacaniana pertenecientes a la AMP

3.3.1 La elección inconsciente del género: transexualidad, heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad...

Resulta interesante retomar lo que Álvarez Bayón, Patricio (2020) plantea de la posición del psicoanálisis respecto a la temática de género. El autor sostiene que la misma se ubica a partir de la elección inconsciente del sexo, tomando el concepto de Lacan de “sexo” o “sexuación” pero remitiendo a la cuestión de la elección inconsciente del género. Plantea que esta elección se encuentra en relación a lo que se denomina “género autopercebido”, el cual implica aquella elección que se realiza desde el yo y la consciencia autopercebando su identidad de género. Se encuentra “en relación” debido a que dicha elección consciente es producida a partir de la mencionada elección inconsciente realizada en un tiempo lógico anterior, el cual se ubica a nivel de tres dimensiones que Lacan estudia en tres momentos diferentes de su enseñanza, pero que implica a tres categorías que deben articularse entre sí.

Dimensión identificatoria: Álvarez plantea que la primera es la que remite a las identificaciones que se producen en el pasaje del sujeto por los tres tiempos del Edipo. Allí donde el sujeto se identifica en relación a los títulos paternos y toma una posición de identidad sexual. Posición que Lacan, tanto en el Seminario 5 “Las formaciones del inconsciente” como en Escritos 2 “La significación del falo”, ubica como una posición de asunción de su propio sexo a nivel identificatorio.

El autor sostiene que dicha elección identitaria se produce en relación al deseo del Otro, es decir, se pone en juego la elección del sujeto en relación a cómo se articulan los deseos de aquellos Otros que han constituido su función materna y su función paterna, en una articulación que implica su orientación por vía de la elección de los títulos en el bolsillo. De esta manera, lo identitario en esta primera dimensión está ubicado en relación a la respuesta frente al deseo del Otro.

Es así como el sujeto, en la salida de los tres tiempos del Edipo, puede ubicarse en relación a una posición de identificación que puede ser: heterosexual, homosexual, bisexual. Y en este punto, esa identidad de género queda fijada como una elección de identificación a nivel del inconsciente. El autor aclara que estas son las salidas que Lacan estudia pero, como sabemos, existen muchas más posibilidades dentro de la diversidad. Asimismo, destaca que así se constituye y se fija el ideal del yo, el cual funciona como una norma tipificante según el tipo ideal del sexo, normativizando y regulando el deseo.

Dimensión pulsional: Álvarez Bayón, Patricio (2020) sostiene que esta segunda dimensión se juega a nivel de la elección del objeto pulsional que pone en juego la elección del fantasma. Plantea que, en tiempos lógicos, hablamos de una elección anterior a la de los tres tiempos del Edipo, es decir, ubicada en los tiempos tempranos de la constitución del sujeto, donde se pone en juego la elección de los objetos pulsionales, aquello que Freud plantea en términos de puntos de fijación de la libido en alguna de las etapas pregenitales: oral, anal o fálica.

El autor nos recuerda que Lacan relee esta cuestión con el concepto de fantasma, planteando que éste recorta uno de los cuatro objetos pulsionales (la voz, la mirada, lo oral o lo anal) como el objeto preferencial por el cual la pulsión va a hacer su circuito. Es decir, en el momento en que se va a producir la separación del objeto, la extracción del mismo, éste se pierde y el fantasma se encarga de recuperarlo por vía de la relación que queda plasmada en la fórmula que Lacan escribe como sujeto losange a, es decir, una relación fijada al modo del punto de fijación freudiana, una relación fijada en relación a uno de los objetos de la pulsión. Aquí el autor habla de un tiempo en el que el sujeto ha elegido un modo ya no de deseo sino de goce en relación a uno de los objetos de la pulsión. Álvarez trae a colación que Lacan establece que el fantasma es aquello que le permite al sujeto salir de su goce autoerótico, es decir, el objeto se pierde irremediabilmente y entra en el campo del Otro. Por lo que el sujeto se ve obligado, por vía de su fantasma, a buscar su satisfacción en el campo del Otro.

En síntesis, esta segunda dimensión establece cuáles son los elementos del campo del Otro que van a producir la atracción, el deseo, la pasión, el enamoramiento del sujeto. La elección del fantasma establece aquellos pequeños rasgos en el Otro que van a ser causa para el sujeto. No mueve lo identitario como la primera, sino lo electivo, lo que convoca en el campo del Otro.

Dimensión sexuada: Álvarez (2020) sostiene que esta dimensión es lo que Lacan ubica como la elección de la sexuación. Es decir, un sujeto se inscribe en relación al lado hombre o al lado mujer de las fórmulas de la sexuación, pero esta elección no implica una identidad de género sino un modo de goce singular que o bien pasa todo por el goce fálico (el goce es todo regulado fálicamente) o bien por un modo de inscripción en relación al goce que es el no todo fálico.

El autor destaca que Lacan ubica el muro de la “no relación sexual” entre hombres y mujeres, es decir, el hecho de que no hay posibilidad de pasaje de un campo al otro (los hombres no se relacionan con las mujeres y viceversa), ya que hay justamente dos modos de goce diferente. Por lo que el sujeto se inscribe en relación a un modo de goce que implica una respuesta al “no hay relación sexual” por la vía sintomática, es decir, todo modo de inscribirse en relación a lo masculino o a lo femenino son modos sintomáticos de fracasar la relación sexual. Álvarez sostiene que Lacan da lugar a “el fracaso al error”, planteando que en la relación sexual se fracasa de modo hombre o se fracasa de modo mujer, ya que el sujeto puede establecer una relación con el otro sexo, pero ese otro sexo puede ser heterosexual, homosexual, bisexual, transexual, etc, en un modo de fallar la relación sexual a lo hombre o a lo mujer. Lacan establece dos modos, no establece un modo X.

En síntesis, plantea que estas tres dimensiones deben articularse entre sí para obtener lo que se llama el género autopercibido. Articulación que no deja de ser compleja y conflictiva, es decir, sintomática, pues nunca hay una elección armónica, ni siquiera cuando hablamos de una elección heteronormativa, lo cual confirma todas las dificultades que conocemos en la asunción de un género. Precisamente la pubertad y la adolescencia (tiempo subjetivo en el que se produce habitualmente esta articulación) dan cuenta de ese momento atravesado por todos los conflictos, batallas y angustias. Momento donde Freud ubicaba la segunda oleada pulsional, es decir, el punto en el cual el cuerpo obliga al sujeto a tomar posición en relación a su elección. El autor agrega que nos encontramos con distintos puntos de articulación en los cuales, por ejemplo, se puede poseer una identidad femenina en un cuerpo biológico masculino y sentir atracción por las mujeres. Combinaciones que observamos en el campo de la diversidad.

Volviendo sobre el punto que Álvarez menciona respecto al momento de la pubertad y la adolescencia como el tiempo en que se produce la articulación entre las tres dimensiones, resulta importante destacar que el autor aclara que dicha elección no necesariamente debe darse en la pubertad, sino que en muchos casos encontramos una respuesta del sujeto mucho más tardía (30, 40 años) o tempranamente (en la infancia), ya sea dentro del plano de la transexualidad, la heterosexualidad, la homosexualidad, la bisexualidad. Sin embargo, sostiene que el momento de la pubertad es el momento indiscutible en el cual se lleva a cabo lo que Eric Laurent llama la verificación del fantasma, ya que se trata del momento en que se produce la articulación del objeto a con la dimensión fálica, generándose una erogeneización de la pulsión y, por ende, toda la cuestión de la erótica que no se producía en la infancia. En la pubertad se lleva a cabo esta articulación a partir de la cual el sujeto tiene que tomar posición, produciéndose una verificación a nivel de la elección del sexo, es decir, se da una relectura de aquello que se eligió en la infancia.

3.3.2 *Lo Trans y las Identidades Sexuales*

Bassols, Miquel (2021) realiza una interesante lectura de las críticas de Paul B. Preciado hacia el discurso del psicoanálisis en las Jornadas anuales de la École de la Cause freudienne (ECF) en el año 2019, a las que fue invitado para conversar. Señala que allí Preciado sostiene sus críticas hacia un discurso que supuestamente sería: heteropatriarcal; etnocéntrico; homófobo y patologizante de la homosexualidad; de cuerpo binario, heterosexual y colonial; transfobo y racista. Discurso que, según el activista, contribuyó a la permanencia del dominio masculino, culpando a la víctima de la violación y convirtiendo en una ley psíquica el rito de la violación y abuso infantil propio de la cultura patriarco-colonial. Sosteniendo que lo trans es un modo de ser que se encuentra aprisionado por los discursos dominantes sobre la sexualidad y sus géneros, invitando a los psicoanalistas a sumarse a una “revolución” contra el poder de lo heteropatriarcal, para apuntar de esta manera a construir una salida conjunta. Bassols menciona que estas atribuciones en contra del psicoanálisis se fundan en la categoría de la “diferencia de los sexos”. Sin embargo, la teoría psicoanalítica actualizada por Lacan nos da un atisbo de otra lógica que, como sostiene el autor, no es la de la diferencia ordenada por la función simbólica del Padre.

El autor no niega que Lacan, al principio de su enseñanza, parte del axioma: “el inconsciente está estructurado como un lenguaje”, referencia que toma de la lingüística de su tiempo y que se sostiene en el binarismo del significante, siendo así que éste se define a partir de la diferencia con otro significante. Sin embargo, muy pronto llega a otro axioma: “no hay relación sexual”, lo que quiere decir que no hay nada en el ser humano que afirme la presencia de una diferencia entre los sexos para establecer luego una relación entre ellos. Y tampoco hay noticia de esto en el inconsciente.

De esta manera, sostiene que cada arreglo que se intenta (por ejemplo, con la multiplicación de géneros) parece destinado a errar en este “espacio trans”. Es decir, la ley de la diferencia pretende edificar un discurso que asegure una identidad al sujeto y, cuando de la sexualidad se trata, no llega muy lejos. Cuando se trata de la sexualidad y de las formas de gozar, de resolver la pregunta por lo más íntimo de la identidad sexual de cada sujeto en su singularidad, no hay barrotes suficientes para armar la jaula. El autor plantea que cualquier intento por resolver el asunto de la identidad sexual fracasa si sólo funciona con la categoría de la diferencia entre significantes.

Cada ser humano es “trans”, ya sea tráfuga o transhumante, en tránsito o en transferencia de un lugar a otro. Porque son siempre “un lugar” y “otro lugar” que solo podrán definirse cada uno precisamente por su diferencia, la del uno con el otro. Y es esta seguramente una de las razones por las que el significante “trans” se ha convertido hoy en un paraguas para congregar identificaciones tan diversas como contradictorias entre sí. Puede funcionar también, funciona de hecho en muchos casos,

como rasgo de una diferencia relativa, diferencia igualmente binaria, para oponerse a otros significantes en la multiplicación de géneros. (Bassols, Miquel, 2021, p. 26)

Bassols sostiene que cuando se trata de la sexualidad no hay forma de instituir identidades normativas a partir de la diferencia entre significantes sin que esto deje al ser humano en una situación precaria al momento de instalarse en identificaciones sólidas y abordar desde ellas el goce del cuerpo, del suyo y de los otros.

Preciado sigue su crítica al discurso del psicoanálisis a partir del problema de “lo binario” y lo “no-binario”. Es así como Miquel afirma que la propia definición de lo “no-binario” es en sí misma binaria, construida justamente por su diferencia con “lo binario”. Es decir, que no es con la negación como se encuentra la salida de un sistema binario. No es tan fácil salir de la lógica de la diferencia y del binarismo que está presente en la estructura misma del lenguaje, por lo que añadir uno y otro elemento no anula el binarismo, solo lo desplaza a cada una de las relaciones entre los elementos de la serie: LGTBIQ+... El significante no conoce otra ley que la del significante amo para instituir diferencias. Lo cual, como dice nuestro autor, tiene su dimensión política, sobre todo cuando se trata de encerrar a los seres humanos. Bassols sostiene que esta ley insiste de una forma especial cuando se trata de definir lo “trans”. Plantea que hablamos de “hombre-trans” y “mujer-trans”, sin embargo, el binarismo sigue estando allí. Por lo que habría que encontrar una forma de abordar lo “trans” que pueda escapar a esta “ley de hierro” como la llama el autor.

En todo caso, y este es el factor fundamental, la lógica binaria del significante explica solo una parte de la sexualidad, de las identificaciones y de los modos de orientarnos en el campo del goce. Pero no es la parte más importante. Digamos que explica únicamente la parte representable de la sexualidad, aquello que se suele llamar hoy “género”, pero también sexo. Explica el baile de máscaras, pero no puede decir nada de la música y de la partitura que anima el baile. ¿Qué ocurre si intentamos someter el campo del goce, tal como Lacan lo abre a partir de los años sesenta, a esta lógica binaria? Pues que la maquina de la diferencia relativa y binaria deja de funcionar. La máquina se encalla, gripa, produce toda suerte de signos que los psicoanalistas –pero no todos los psicoanalistas- llamamos “síntoma”. Cuando se trata del goce, y especialmente del goce sexual, estamos en el campo de lo Uno... sin Otro. Cada uno con sus fantasmas y sus síntomas, y cada uno sin saber la partitura que los cifra. (Bassols, Miquel, 2021, p. 30)

El autor plantea que en los años sesenta el término “transexual” designaba especialmente al hombre que quería/sentía convertirse en mujer y que, para hallar acuerdo con la transformación que se encontraba experimentando, se encomendaba a la ciencia para que se efectúe la cirugía de extirpación de sus genitales. Pero hoy en día, la palabra “trans” refiere a algo más amplio, incluso muy distinto. Se trata del deseo por superar el binarismo de la diferencia hombre-mujer y de apostar por una multiplicación de los géneros entre los cuales siempre sería posible transitar, de uno al otro, y

viceversa. En síntesis, lo trans rechaza el binarismo de los géneros y de los sexos. Sin embargo, sostiene que el deseo trans de nuestro tiempo no se puede pensar más allá de una dualidad irreductible, la cual implica transitar de Un sexo a Otro sexo, o de Un género a Otro. Y esto sin necesidad, la mayoría de las veces, de atravesar por una transformación definitiva de lo real del organismo. Es así que afirma lo conveniente de volver sobre la noción de binarismo sexual para ver de qué diferencia estamos hablando cuando estamos en el campo del goce y del sexo.

Bassols, Miquel (2021) retoma a Lacan en el Seminario 20 “Aún” cuando introduce el equívoco en el significante “dos”, interrogando la falsa evidencia de la existencia de un binarismo que supondría una reciprocidad entre dos elementos e indicando la imposibilidad de establecer la relación de dos sexos. Bassols sostiene que este equívoco es el que nos lleva a interrogar de nuevo la razón de este binarismo. Lacan inserta la dimensión del error, la cual se introduce por la dependencia de la estructura del lenguaje, del campo del Otro en el cual está inscrita la diferencia entre los significantes hombre-mujer. Bassols plantea que esta dimensión del error no hay que ponerla del lado del propio sujeto trans, como Paul B. Preciado atribuye al discurso del psicoanálisis:

(...) Por el contrario, el sujeto trans es el que, de manera decidida, rechaza este error de la diferencia significativa, diferencia relativa entre los dos términos, para pasar a lo real de la transformación de su cuerpo en el Otro sexo. Digamos entonces, que el único que cree realmente en la diferencia que introduce el sexo en el ser humano es, precisamente, el sujeto trans, cuando es un sujeto decidido a pasar al Otro lugar, sin vuelta atrás posible: sólo un transexual verdadero cree, pues, en la diferencia sexual. (Bassols, Miquel, 2021, p. 38)

El autor, para entender los dos axiomas que formula Lacan en dos momentos de su enseñanza, nos dice lo siguiente: que solo podemos contabilizar dos, hombres y mujeres. Pero se trata de un dos que goza de ser impar, un dos que no puede establecer ninguna relación, ninguna paridad entre los sexos.

Sostiene que para no caer nuevamente en eso que queremos superar, el binarismo, conviene no meter a todo lo llamado “trans” en el mismo saco, oponiéndolo así a lo que aparentemente sería una sexualidad normativa. Por el contrario, la clínica del psicoanálisis se destaca por no poner en el mismo saco casos que descriptivamente podrían parecer similares.

Luego, Bassols (2021) nos brinda un dato no menos importante del discurso médico actual, el cual sostiene que no es lo mismo un trans que solicita ser hormonado que un trans que demanda una cirugía. Estos especialistas dividen el proceso del tratamiento médico para los trans en distintas fases, camino que sigue el orden binario. La primera es el tratamiento hormonal cruzado, ya sea con estrógenos y antiandrógenos para la mujer trans, o con andrógenos como la testosterona para el hombre trans. La segunda se suele llamar test de vida real, donde se contabilizan dos años para

observar si el sujeto se siente de acuerdo con los primeros cambios en su físico. El autor destaca que, en realidad, estamos frente a un tiempo subjetivo y por tanto imposible de contabilizar con un calendario. Después se introduce una tercera fase en este proceso hasta ahora irreversible, que es la cirugía, a partir de la cual ya no hay vuelta atrás.

De esta manera, Bassols plantea que cada caso es singular y que dicha singularidad solo puede ser ubicada en el discurso del propio sujeto. Que los casos son tan diferentes como así también lo son los resultados de cada fase del proceso médico. Están aquellos que se sienten satisfechos pero también están los que se sienten decepcionados, los que consideran suficiente la primera fase y quienes demandan la tercera como única vía posible, también están los que no soportan el resultado final. Es así como Miquel echa una crítica sobre el hecho de que se realice un ordenamiento en distintas clases de trans, ya que ninguna singularidad puede ser un modelo para abordar el tratamiento de otra.

Bassols, Miquel (2021) expresa que Paul B. Preciado habla de un proceso que para él es siempre reversible, es decir, sin llegar nunca a la tercera fase, atribuyendo al psicoanálisis como portador de una mentira normativa cuando habla de la unidireccionalidad en este camino. Es decir, sostiene que es posible circular por un lugar y volver allí cuando se quiera. Lo cual, según Miquel, esto se trataría de una frontera binaria, suponiendo que cada identificación es una para la otra y viceversa, ubicando allí una reciprocidad que asegure un pasaje de ida y vuelta, de manera bidireccional. Para Bassols, esta posición trans no tiene nada en común con la “tercera fase” que implicaría, como ya se mencionó, un acto irreversible. Agrega que no se trata solo de un acto quirúrgico sino que también es un acto de decisión y elección subjetiva, una apuesta en la cual está incluido el cuerpo del goce y el modo de gozar. Es así como no solo ya no es posible volver hacia atrás, sino que también ya no es posible volver a hacer apariencia de.

El autor sostiene que el adjetivo “trans” viene a significar posiciones sexuadas absolutamente dispares, y que la clínica del psicoanálisis, es decir, la clínica del caso por caso, debe saber escuchar en cada uno la singularidad de este “trans”, sin ningún prejuicio a priori.

Finalmente, como también parece indicar PBP¹⁴, lo “trans” es un rasgo de la época, del sujeto de nuestro tiempo sometido a ser un tráfuga de las fronteras simbólicas que antaño ordenaban el mundo, o al menos lo hacían parecer. Y las fronteras entre géneros, razas, colectivos, han sido y siguen siendo una forma de organizar las segregaciones y violencias más abyectas. (Bassols, Miquel, 2021, p. 58)

¹⁴ Paul B. Preciado.

3.3.3 El Síndrome Transexual

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) retoma lo planteado por Jean-Claude Maleval en su artículo “El síndrome transexual” publicado en el año 2002. Allí el autor se encarga de exponer que desde los años ’50 el transexualismo es considerado un síndrome y su característica principal es la convicción persistente de pertenecer al sexo opuesto, esto en un sujeto cuya psicología es “normal”. Asimismo, para que sea un síndrome completo, plantea que deben presentarse los siguientes síntomas:

- En la pubertad o un poco antes, aparece la toma de consciencia de no ser un muchacho o muchacha como los otros.
- Luego la convicción transexual se manifiesta por el travestismo y la demanda de tratamientos hormonales y quirúrgicos para cambiar de sexo.
- Demanda del cambio de estado civil.
- Las pruebas anatómicas del sexo biológico (el aparato genital en el hombre y senos en la mujer) son objeto de repulsión. (Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia, 2022, p. 88)

Respecto a la estructura clínica, Maleval sostiene que parece no estar correlacionado con ninguna en particular, que no es más que una formación imaginaria, y en el marco de una “clínica estructural” no hay ninguna formación imaginaria que sea específica. Sin embargo, da cuenta de que en sus formas más características se trata en general de un fenómeno psicótico. Triveño (2022) señala que también en su libro “La forclusión del Nombre del Padre” el autor comenta que en el transexualismo el empuje a la mujer ocupa casi la totalidad del cuadro.

Por otro lado, Maleval destaca que su evolución es crónica, hay pocas remisiones y el sujeto sufre depresión y ansiedad, llegando inclusive a mutilar sus genitales. Aclara también que el síndrome transexual tiene que diferenciarse del travestismo, la homosexualidad y los estados intersexuales, ya que el transexual presenta asco respecto a sus genitales y los demás no. Por lo que tomar hormonas y aceptar sus consecuencias (disminución de libido y pérdida de erecciones) tiene un valor diagnóstico para el autor.

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) retoma la pregunta que se realiza Maleval respecto a cómo la clínica psicoanalítica contemporánea puede hoy comprender el síndrome transexual, a lo que se responde que la demanda de estos sujetos se dirige al médico, no al psicoanalista. El autor expresa que el transexual no experimenta lo que le pasa, su “trastorno”, como algo que surge de una parte extranjera de sí mismo (como si lo hace el neurótico), por el contrario, se aferra a la convicción que le causa su padecimiento. Es decir, no se formula una pregunta, no se cuestiona, por ende no hay apertura hacia el inconsciente.

(...) aclara que el tema transexual es una emergencia de lo real, fuera de discurso y que su surgimiento precoz y persistencia sin modificación, le brida una dimensión a-histórica, propia de los fenómenos elementales de la psicosis. También señala que al igual que el delirio, la iniciativa es del Otro, pero en este caso, el Otro de la naturaleza y solo posteriormente el Otro de la ley. La demanda del transexual también le hace evocar al delirio de reivindicación. (Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia, 2022, p. 90)

La autora destaca que Maleval relaciona el transexualismo con la psicosis o el pasaje de uno a otro. Es decir, el autor piensa si es la estructura psicótica la que promueve el transexualismo y diferencia el delirio de Schreber del síndrome transexual. Relaciona la no extracción del objeto *a* en la psicosis y la demanda de castración del sujeto transexual quien a partir de allí buscaría una separación con el objeto *a*, ratificando de esta manera la carencia de la función fálica.

Asimismo, el autor plantea que el transexualismo es un fenómeno evolutivo. En primer lugar trata de hacer un trabajo sobre la imagen de su cuerpo, mediante el travestismo. Sin embargo, y en segundo lugar, al quedar insatisfecho con esto debe realizar un acto simbólico, el cambio de estado civil. Y en tercer lugar adviene la cirugía y tratamiento hormonal sobre lo real del cuerpo. Maleval señala que este proceso sería una tentativa de construir una suplencia que anude los tres registros.

Da cuenta de algunas diferencias entre los sujetos transexuales: mientras que algunos podrían finalizar una estabilización con el cambio de estado civil, otros conseguirían iniciar una descompensación psicótica después de realizarse la cirugía de cambio de sexo.

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) sostiene que, en síntesis, en Maleval predomina la teoría de la ausencia de significación y función fálica en la transexualidad y que se trataría, en general, de una sexuación sin el falo. Pese a que no presenta esta relación de entrada y tampoco generaliza afirmando que todo sujeto transexual es psicótico, se lo suele leer de esta manera. Por tanto, señala que ello orienta los clásicos postulados de que en la historia del psicoanálisis se ha contribuido a patologizar la transexualidad. Sin embargo, reconoce que actualmente los psicoanalistas están tomando posturas más abiertas respecto a la temática.

En el año 2020, Edit Beatriz Tendlarz publica un compilado de artículos de distintos psicoanalistas que se encomendaron a escribir sobre la temática de género. Entre ellos, se encuentra Jean-Claude Maleval con su publicación titulada *Del fantasma de cambio de sexo al sinthome transexual*. Allí el autor sostiene que la mayoría de los transexuales no presentan trastornos psicóticos manifiestos. Sin embargo, postula que es cierto que desde hace un tiempo se ha observado que un delirio hipocondríaco, esquizofrénico o paranoico, puede generar un tema transexual.

Maleval (2020) plantea que, según Jacques-Alain Miller, desde los años '60 parece que Lacan había señalado una división entre el transexualismo femenino y el transexualismo masculino. Sostiene que los transexuales masculinos (hombres que aspiran a ser mujeres) hacen teatro, mientras que los transexuales femeninos (mujeres que aspiran a ser hombres) lo hacen con más naturalidad, ya que se encuentra en la vena misma de la sexualidad femenina. Es decir, el hecho de travestirse prácticamente no se encuentra, ya que su objetivo no es alcanzar sensaciones eróticas cuando se viste de hombre. A su vez, señala que el investimento libidinal del objeto sexual es más frecuente en ellas, quienes a menudo llegan a la consulta con su pareja femenina.

El autor retoma a Catherine Millot¹⁵, quien desde 1983 expresa que los delirios de transformación corporal, los cuales son muy frecuentes en hombres, tampoco faltan en las mujeres, quienes a menudo cuentan con la certeza de poseer un pene interno, lo cual es la base de su posición transexual. Mientras que en otras la demanda transexual tiene como trasfondo un delirio hipocondríaco. Incluso afirma que la demanda de transformación de sexo puede originarse en la vacilación histérica concerniente al propio sexo.

Maleval (2020) se refiere a la simetría existente entre la feminización y la masculinización transexuales, sosteniendo que ambas surgen a partir de una inexistencia sexual intolerable. Sin embargo, aunque las soluciones sean falofonías imaginarias, se revelan desiguales respecto a las fórmulas de la sexuación. Aquí señala la diferencia de comportamiento de los transexuales feminizados y masculinizados. Constata que un enfermero, trabajando en un servicio de cirugía donde se realizan las operaciones, afirma que, por un lado, las mujeres que aspiran a transformarse en hombres son reservadas, discretas, realizan su proyecto de cambiar de sexo, continúan su educación, se casan, crean una familia, etc. Por otro lado, los hombres aspirantes a convertirse en mujeres, hacían mucho alboroto, exhibían sus vaginas, se trataban entre ellos de “reina de los mingitorios”.

El transexual feminizado se orienta más bien hacia una posición de excepción, la de *La* mujer toda, mientras que la transexualización masculinizante tiende a ser socialmente muda, conforme a la posición de aquel que busca inscribir su goce en la ley del conjunto que se impone a los hombres. (...) Masculinizándose, una mujer transexual encarna, no la excepción paterna, sino una posición hombre, consiguiendo ordenar su goce bajo el primado fálico. La discreción social de la masculinización transexual es de ello el índice. Las masculinizaciones histéricas y fetichistas tienden a tomar formas más estruendosas. (Maleval, Jean-Claude, 2020, p. 92)

Maleval, Jean-Claude (2020) retoma lo planteado por Lacan en 1972 en el Seminario “... o peor”, donde postula que el transexual padece de un error común: confundir el órgano peneano con el símbolo fálico, considerando que es una locura querer librarse de ese error a partir de transgredir el

¹⁵ Psicoanalista y autora lacaniana francesa.

muro del lenguaje a través de la cirugía. Allí, coincide con Freud respecto a que no hay representación psíquica de la oposición femenino-masculino. Sostiene que la sexuación resulta de hechos de discurso a los cuales los órganos deben o no adaptarse. Asimismo, expone que la única respuesta que el sujeto puede encontrar en el Otro cuando se pregunta sobre el hombre, sobre la mujer y sobre el goce, es el significante fálico. Sin embargo, su unicidad lo hace inadecuado para pronunciar una diferencia significativa, de ahí la ausencia de determinación esencialista de lo masculino y femenino. Pese a lo cual el falo permite una solución identificatoria frente al “impasse sexual”, ubicando por un lado a quienes lo tienen y por el otro a los que lo encarnan. El autor sostiene que Lacan ubica esto en 1972 en el Seminario “Aun”, donde produce las llamadas “fórmulas de la sexuación” que distinguen los sexos de acuerdo al modo en que el sujeto se inscribe en la función fálica.

Para Lacan, separarse del pene no es la vía para convertirse en mujer. Por tanto, Maleval sitúa que el error del transexual sería el de pretender que la lógica de la sexuación se entregue a la diferencia de los órganos:

El intento de compensar la forclusión de la castración mediante el sacrificio de la libra de carne no desemboca en un acceso reglado al falo simbólico, de modo que el transexual se embrolla en las fórmulas de la sexuación. Fracasa en tomar su goce como el no-todo fálico que especifica la posición femenina: ninguna mascarada en el transexual feminizado que se unifica a la máscara. Encarna la imagen de *La* mujer toda, es por eso que la mayoría afirma que quiere ser mujer para ellos mismos, para expresar un sí mismo auténtico, para adquirir una completud o una unidad. (Maleval, Jean-Claude, 2020, p. 98)

A partir de allí es que el autor sostiene el hecho que el transexual que se feminiza “publica” más que el que se masculiniza: desea convertirse en mujer para obtener la imagen de un cuerpo de mujer, la encarnación de *La* mujer toda. De esta manera, Maleval señala que ello se aproxima a la importancia concedida al empuje a *La* mujer en la psicosis, la cual orienta hacia un abordaje del transexualismo como un trabajo que suple la forclusión del Nombre-del-Padre, generando una imagen valorizada como lugarteniente del falo simbólico abatido. Para el autor, antes de la reasignación, el transexual suele testimoniar sobre una percepción de sí mismo y de su sexo carente de brillo fálico, señalando que este proceso se aferra en una inestabilidad de la función fálica que brinda el sentimiento de una “inexistencia sexual”. De esta manera, para compensar aquella sensación de “fuera de sexo”, pugna por vestir el real del cuerpo mediante una imagen de completud no coordinada al falo simbólico. Maleval sostiene que aquello que antes de la cirugía resultaba desagradable u horrible frente a la mirada en el espejo, luego se transforma en placer para gran parte de los transexuales. Por lo que el hecho de atravesar un proceso quirúrgico es a menudo el precio que deben pagar para lograr sostener una imagen que conforme un lugarteniente fálico.

3.3.4 Lo Trans como significativo amo en la época de la caída de los ideales

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) mediante la lectura de Jacques Lacan y Jacques-Alain Miller, nos habla de la “transexualidad” ubicándola en nuestra época actual como un significativo amo. Expresa que la misma, desde el momento en que surge como término, genera fenómenos identificatorios, es decir, que a partir de un malestar o síntoma sentido por el sujeto en cuestión, el mismo encuentra este término para nombrarlo. Hacia los comienzos muchos sujetos se nombraban a partir de sentirse en un “cuerpo equivocado”, era así como la transexualidad otorgaba sentido a ese malestar.

Retomando a Miller en su curso “El otro que no existe y sus comités de ética”, destaca lo planteado por el autor respecto a aquel sujeto barrado por el lenguaje que luego recibe la barra por el objeto. En el último tiempo, ese objeto del que se extrae el goce asciende a lo social como efecto del capitalismo tardío, es decir, el Nombre del Padre que organizaba el resto de los significantes en lo simbólico en torno a los ideales, ahora es remplazado por el objeto en su dimensión de plus de goce. Es decir, la civilización se orienta en este momento a partir de allí. Así, señala que es justamente esta época la que brinda objetos para ser tomados como objetos plus de goce y formar comunidades en torno a ellos. Por lo que si el Nombre del Padre era el que anudaba los tres registros (simbólico, imaginario y real), serán necesarios nuevos anudamientos y nominaciones.

De esta manera, la autora plantea que los significantes amo son nombres que articulan lo universal para apuntar a problemáticas singulares que esconden el goce de cada sujeto. Es decir, son modos de nombrar lo real en una época en la que el Otro no existe. Dan lugar a identificaciones no reguladas por el Nombre del Padre. Es así que, a partir de Lacan, Triveño (2022) señala que si el Nombre del Padre está desfalleciendo en su función de regular lo simbólico, el significativo “trans” va a permitir agrupar síntomas, fenómenos, sufrimientos, identificaciones, etc, que ya no se ajustan a la definición de transexualismo de la época de Benjamin: el cuerpo equivocado.

Para situar un ejemplo, la autora ubica un caso presentado por Edit Beatriz Tendlarz. Se trata de un joven que al nacer niña y tener nombre de niña sentía que el mismo no lo representaba, además de tener la necesidad de contar con un pene para “ser un chico” y poder hacer lo que quisiera sin sentirse interrogado u observado. Luego se encuentra con compañeros trans que lo entienden y reconocen como chico, con ese cuerpo, por lo que la necesidad de cambiar su cuerpo desaparece. Afirma que para lo único que lo quería era para ser reconocido, y que tampoco se trataba del nombre sino de lo que significaba para él, ahora podía llamarse de cualquier forma. Ya no sentía que estaba en un “cuerpo equivocado”, ese era su cuerpo de varón (con vagina, útero, etc) y no había nada de malo en él. Termina considerándose un “pibe completo”.

Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia (2022) sostiene que en este caso se puede observar como a través del encuentro con lo trans, este sujeto puede nombrarse un “pibe completo” sin tener que recurrir a la cirugía. De esta manera, ubica que lo trans como significante amo de la época nos invita a pensar qué significa entonces lo trans para cada sujeto en singular, ya que detrás de este significante amo insertado en lo social se busca lo singular, allí donde el sujeto inventa su forma de hacerse un cuerpo. Por el contrario, destaca que si se toma lo trans como categoría universal, se lo convertiría en un juicio a priori antes de lograr escuchar al sujeto en cuestión.

Asimismo, la autora plantea que si bien la “transexualidad” se ha convertido en significante amo de nuestra época actual, hoy podemos encontrar con más frecuencia el significante “trans” que incluye más subjetividades.

3.3.5 El Transexual no es una excepción en la problemática del goce

Graciela Brodsky, ex Presidenta de la AMP, presenta las notas de su intervención en el Coloquio del Campo Freudiano en Miami en el año 2012, en la mesa redonda sobre transexualismo, las cuales envía a *Lacan Quotidien* en marzo de 2021. Allí la autora trae a colación un texto de Sheila Cavanagh¹⁶, del cual sostiene que su objetivo es despatologizar el transexualismo: atenuar su inserción en el campo de las psicosis y explayarlo al de las neurosis. A partir de allí, Brodsky (2021) plantea dar un paso más y proponer que el recurso transexual es una solución (según el caso, más o menos lograda) para saber hacer con un goce que no puede ser simbolizado a través del significante fálico. Expresa que el falo no alcanza para dar cuenta del goce y que este es un problema a resolver que se encuentra en todos los sujetos sin importar la estructura clínica en la que se ubiquen. Es decir, hay un goce que excede a la norma fálica y hay un cuerpo que goza. Retomando a Sheila Cavanagh, plantea que no se trata del goce de la imagen, el del estadio del espejo, sino que es el goce de la carne (flesh).

Si hay algo que el transexual pone de manifiesto es que la adecuación del goce a la norma que cada época y cada cultura llaman “lo masculino” o “lo femenino” es un trabajo que deja siempre un resto y que la identificación, ya sea con los mandatos del Otro o con uno mismo, no resuelve el impasse. Por eso no hay identidad sexual, porque para cada sujeto nunca se verifica que $A=A$. La inadecuación entre el sujeto y su sexo es el problema del ser hablante. (Brodsky, Graciela, 2021, p. 56)

Es por ello que la autora plantea que el transexual no es una excepción en la problemática del goce. Asimismo, sostiene que lo que interesa en la solución transexual es el recurso buscado para esta

¹⁶ Académica, dramaturga y psicoterapeuta canadiense que se encuentra realizando una formación psicoanalítica en la Escuela Lacaniana de San Francisco.

inadecuación: el hecho de reconciliar la imagen del cuerpo con el goce del cuerpo mediante la cirugía. Brodsky (2021) reconoce que hay otros medios, pero que la idea del error en la asignación del sexo es una interpretación que se impone. No obstante, deja en claro que no es inequívoco el hecho de que el impasse sexual, el cual no distingue hombres de mujeres, histéricos de obsesivos, neuróticos de psicóticos, se solucione transformando la imagen (solución imaginaria) o modificando el nombre (solución simbólica). Aquí el verdadero problema es lo real del goce, lo que tiene de ilimitado: de no limitado por el significante falo.

Brodsky, Graciela (2021) finaliza su artículo planteando que el cambio de imagen, la mutilación de los órganos o la reasignación del nombre son soluciones que la ciencia y el orden jurídico ofertan al sujeto contemporáneo. Sostiene que como ciudadanos no tenemos nada que impugnar contra las mencionadas técnicas, pero como psicoanalistas hay que orientarse en el hecho que un sujeto transexual no tiene casi nada en común con sus pares, solo comparten este nombre que les ofrece una identificación. Por ende, lo que se puede esperar de cada uno es una invención singular que le permita arreglárselas con su cuerpo y con su goce y también soportar la existencia de otros cuerpos y otros goces.

3.3.6 *Transidentidad: ¿Qué identidad?*

Arpin, Dalila (2021) publica en *Lacan Quotidien* un interesante artículo respecto a la llamada “transidentidad¹⁷”, resaltando la cuestión del diagnóstico y las clasificaciones, y el aporte que el psicoanálisis realiza respecto a ello. Allí la autora expone el hecho que en la disputa actual sobre las “disforias de género” (clasificación propuesta por el DSM V en el año 2013), la necesidad de un apresurado y prematuro diagnóstico es una cuestión que insiste sin cesar, extendiéndose la importancia de una detección desde las primeras manifestaciones de inadecuación respecto al sexo biológico asignado al nacer, a partir de la justificación de que una demora en el inicio de los tratamientos médicos podría desencadenar un suicidio. De esta manera, Arpin se pregunta cómo acompañar al sujeto sin ceder frente a la presión de una respuesta que procura ser unívoca y generalizada; si tomar en serio la palabra conduce inevitablemente a asignar un tratamiento médico, una categoría o incluso una identidad específica.

Arpin (2021) sostiene que al mismo tiempo que la llamada disforia de género no es considerada patológica, ésta se encuentra ligada a tratamientos médicos.

¹⁷ Arpin, Dalila (2021) plantea que según la Comisión nacional consultativa de los derechos del hombre (CNCDH), institución nacional dedicada a la promoción y la protección de derechos, la transidentidad se trata del desajuste entre el sexo biológico y la identidad de género autopercibido por ciertas personas operadas quirúrgicamente o no.

El llamado del Observatorio de los discursos ideológicos sobre el niño y el adolescente, se interroga sobre la magnitud que ha alcanzado la transidentidad en la coyuntura actual: “La palabra liberada al sujeto de la llamada “transidentidad”, ¿ha sido solo ésta la que ha permitido tal alcance al fenómeno en cuestión? O bien el activismo, en ocasiones muy ofensivo, muy divisivo de ciertas asociaciones militantes LGBTQI – potenciado por las redes sociales –, ¿no ha inducido presiones políticas sobre los jóvenes y sus respectivas familias?”.¹⁸ El llamado sugiere que “la “disforia de género” tal como es definida en el DSM, revelaría a su vez un “programa político” similar al del TDAH19”. De esto testimonia “la pasión por las evaluaciones, los diagnósticos a los fines de etiquetar a los niños. (...) ¿Pero no se trata aquí de reducir a los niños a identidades forzosamente fijadas? ¿No constituye esto el riesgo de hacer de estas infantes identidades los estandartes de la causa de los adultos?”,¹⁹ ¿Qué identidad es factible reservar a sujetos que viven su anatomía como un error de la naturaleza? (Arpin, Dalila, 2021, p. 35)

Asimismo, la autora se pregunta si un desajuste entre el sexo biológico y la identidad de género es razón suficiente para fijar a un sujeto en una categoría, ya que es muy habitual recibir en análisis a sujetos que se encuentran más o menos conformes con su anatomía. Es decir, se trata de un desacuerdo que no se enlaza preferentemente con una categoría clínica. Allí señala el ejemplo de que una histérica puede aspirar a hacer el hombre y un obsesivo puede contar con el fantasma de sumisión respecto a otro hombre. Entonces se vuelve a hacer una pregunta: ¿qué es lo que define a un hombre o a una mujer?

Arpin, Dalila (2021), retomando a Lacan, sostiene que “ningún significante puede representar al sujeto en cuanto tal”, por lo que este, a partir de identificaciones propuestas y ofrecidas como únicas, se sitúa bajo un significante u otro. De esta manera, expresa que en un análisis la identidad implica algo muy distinto, frente a lo cual Lacan sugiere que el psicoanálisis podría ser definido como un acceso a la “identidad sintomal”, es decir, no conformarse con lo que han querido los otros para nosotros, con ser hablado por los otros (la familia, por ejemplo), sino acceder a la consistencia singular del sinthome. Esta identificación, a diferencia de lo propuesto por los discursos en torno al género, no tiene nada de compacto:

Se trata de un nuevo nombre del sujeto, y en tanto tal, un agujero. La nominación hace aparecer un vacío en la descripción. Esta opera como un nombre propio que viene a agujerar el sentido. (...) Es allí donde una irrupción de lo real del goce ha provocado un agujero. El nombre encontrado en un análisis recupera la marca primordial de la irrupción de goce para transformarla. Es heredero de este agujero, con el cual todo parlêtre es conducido a hacer con su sinthome. Este último pone en evidencia que hay algo que no puede ser disuelto, que no puede ser curado. El sinthome es

¹⁸ Impacto de las prácticas médicas en los niños con diagnóstico de “disforia de género”. Por un grupo de trabajo del Observatorio de los discursos ideológicos sobre el niño y el adolescente, Lacan Cotidiano núm. 918

¹⁹ *Ibíd.*

uno de los nombres de lo incurable, como lo dice J.-A. Miller en “Sutilezas analíticas”. (Arpin, Dalila, 2021, p. 37)

De esta manera, la autora señala que se trata para cada sujeto de “hacer” con el goce que afecta su cuerpo, y el síntoma es la manera en la cual se dispone para intentar atrapar este goce que se escapa.

Lo expuesto lleva a la autora a sostener que ninguna especificidad se aplica a sujetos que se perciben como gays, lesbianas, bi, trans, etc. Así, se trata de plantear, en una primera instancia, que se tiene un cuerpo, y de allí desplegar la consecuencia principal: porque se tiene un cuerpo, se tiene un síntoma, un programa singular de goce.

Arpin (2021) postula que los *queer* proponen nombres compartidos por otros, por ende identificaciones, a sujetos que están “en búsqueda”. Retoma lo que plantea Jacques-Alain Miller respecto a la “insignia”, como aquella modalidad de goce elevada a la dignidad de significante amo, el cual permite la conformación de un lazo social. Pero el psicoanálisis, postula el autor, es lo opuesto, apunta a una desidentificación del sujeto a las insignias del Otro para promover una identificación a su programa singular de goce. Se le otorga la palabra al sujeto, a su decir y a su modo de satisfacción que es singular. Es así como podrá inscribirse en la diferencia sexual que le convenga.

3.3.7 Generalización de lo Trans

Resulta interesante retomar lo que Costa, Laura (2022) postula respecto a lo trans, quien asegura que en nuestra época se encuentra más allá de la cuestión sobre las identidades sexuales. Sostiene que nuevas posibilidades se presentan hoy frente a niños y adolescentes, una nueva perspectiva que viene a romper con la idea de que la anatomía con la que hemos nacido es la que define nuestra identidad. Asimismo, la industria médica acompaña esta idea, planteando que a partir de la introducción de hormonas y de distintas cirugías es posible cambiar nuestro cuerpo.

Entonces, la autora afirma que lo trans es una modalidad generalizada de nuestra época que no abarca únicamente a las identificaciones de género. Señala que nos encontramos en una época en la cual predomina la idea de que todo es posible transformar y el cuerpo se ubica en la mira de esas transformaciones, sobre todo el cuerpo femenino, al cual se le exige belleza y juventud. Es así como desde la infancia se empuja a las mujeres a alienarse a los cánones de belleza y perfección del cuerpo, lo que incluye la delgadez y la necesidad de que no sea evidente el paso del tiempo. Es un delirio compartido la creencia de que es realmente posible manipular los cuerpos a través de esfuerzos voluntariosos e invasivos como dietas, restricciones alimentarias, *fitness* más o menos exigentes, etc. Prescripciones que se realizan en nombre de la salud, cuando en realidad malogran la relación con la alimentación y el cuerpo.

Costa (2022) sostiene que particularmente las mujeres, pero también algunos hombres, sienten que hay algo mal en sus cuerpos y que hay que modificarlos cueste lo que cueste. Sin embargo, resalta que no se trata de un sentimiento compartido por la mayoría de hombres, ya que el discurso del amor es allí más benévolo: al aumento de peso se lo suele mirar con simpatía, mientras que las arrugas faciales o sus cabellos blancos los muestra “más sexys”. Por el contrario, plantea que las mujeres aprenden muy pronto a rechazar sus cuerpos y querer transformarlos a partir de ideales inalcanzables. Los cuerpos gordos suelen ser rechazados y caricaturizados, recurriendo en algunos casos a métodos que la medicina exhibe como “buenos” para reducirlos: balones gástricos, mangas gástricas, reducciones de estómago, se mutilan órganos sanos en nombre de la salud con consecuencias nefastas para la misma.

La autora expone que la transformación de los cuerpos para solucionar el malestar que estos producen y que es irreductible al ser hablante, no es un campo específico del discurso trans. Existen infinitas posibilidades para intentar habitar mejor el cuerpo y apaciguar su malestar: adelgazándolo, hipertrofiándolo, tatuándolo, sedándolo con medicación o excitándolo con drogas, etc., las cuales pueden tener éxito o no. Sin embargo, plantea que el discurso trans ha ampliado las posibilidades de elección de otros cuerpos que produzcan alivio respecto al malestar. Por tanto, para la autora, ser trans es una más, sobre la cual expresa que hoy día está de moda, produciéndose entre los niños y adolescentes un efecto de identificación. Sostiene que esto no implica que la elección trans no sea válida, ya que efectivamente puede ser una respuesta de tratamiento del malestar del cuerpo, siempre que el sujeto haya podido darse el tiempo de verificar que esa solución es la mejor y que no se trata de un recurso en el que no se ha comprometido con ninguna elaboración propia. La infancia y la adolescencia son etapas que deberían tener más derecho al cambio, a probar, a cuestionárselo todo. Se debe apoyar y permitir eso, pero tampoco se debe privarlos del tiempo de comprender necesario para que no se eclipsen en la frase “soy lo que digo ser”, ya que eso que hoy es válido mañana o en unos años podría dejar de serlo.

Para finalizar, Costa (2022) nos dice que el psicoanálisis, como defensor de la subjetividad, pretende dar el lugar y el tiempo para la reflexión, no dando nada por hecho y poniendo a prueba el deseo que se escabulle y cambia constantemente. De esta manera, considera riesgoso para las infancias y adolescencias el nacimiento de una ley que pase por alto esta cuestión y consienta cambiar lo real del cuerpo de manera precipitada, impidiendo que esos niños, adolescentes y también sus padres transiten por un tiempo de deliberación sobre el malestar y la angustia que causa el cuerpo que portan. Es así que la autora cree de vital importancia brindar la oportunidad de que logren comprender lo que sucede con sus cuerpos, lo que también sería una manera de poder medir las consecuencias que

una decisión acelerada pueda tener en sus vidas. Manifiesta que su deseo es que este tiempo al que se refiere se encuentre reflejado en la Ley Trans²⁰.

²⁰ La “Ley Trans”, finalmente aprobada en España el 22 de diciembre de 2022, reconoce la autodeterminación de género y desarrolla una serie de medidas para garantizar los derechos de las personas LGTBIQ+. De esta manera, se reconoce la voluntad de la persona como único requisito para cambiar de sexo en el registro y en el caso de los menores de 16 años y mayores de 14 tendrán que asistir con sus padres o tutores. Solo será necesaria la intervención de un juez para el cambio registral cuando tengan menos de 14 años y más de 12. Los menores de 12 no podrán cambiar de sexo en el registro, pero sí su nombre en el DNI.

CAPÍTULO IV

Análisis

En los apartados presentados a continuación, se encontrarán frases citadas textualmente, recortadas del corpus teórico a analizar (libros, artículos y piezas audiovisuales plasmados en el marco teórico), donde los autores pertenecientes a la AMP desarrollan sus postulados respecto a lo trans y el transexualismo desde la teoría psicoanalítica de orientación lacaniana. Tales frases resultaron significativas para indagar y analizar respecto a las diferencias y similitudes entre los mencionados conceptos y postulados propuestos por los autores.

4.1 Lo Trans como significante amo en la época del declive del Nombre del Padre

Lo trans no se constituyó en un significante amo para Freud o Lacan, se trataba de una realidad que, pese a existir, no contaba con la relevancia social que sí porta en la actualidad. Por tanto, si bien es importante destacar que nos encontramos frente a una temática que se viene desplegando desde tiempo atrás, en los años veinte de este siglo nos encontramos con una expansión creciente del discurso trans. Se escucha cada vez más sujetos, especialmente niños y adolescentes, manifestando un malestar referido a un desacuerdo con el sexo atribuido, un sufrimiento respecto a sus propios cuerpos.

En ese sentido, nos parece significativa la frase de Triveño Gutiérrez, Gabriela (2022), quien postula que *“Desde el surgimiento del término, la transexualidad (o como postula más adelante, lo trans²¹), ha causado fenómenos identificatorios. Esto quiere decir, que, ante un determinado malestar o un síntoma, el sujeto encuentra un término para nombrarlo.”* (p. 167) Aquí encontramos una similitud con la postura de Arpin, Dalila (2021), ya que destaca lo siguiente: *“(…) los queer procuran una nominación a sujetos que se encuentran en una búsqueda, identificándolos a nombres que están compartidos por otros, a la manera de una insignia. J.-A. Miller define la insignia como una modalidad de goce elevada a la dignidad de un significante-amo, que permite la constitución de un lazo social.”* (Arpin, Dalila, 2021, p. 37). Sin embargo, para Lacan el significante amo o S1 implica aquel significante que representa al sujeto en la medida en que le brinda un nombre, pero se trata de un significante aislado de la cadena, es decir, del conjunto del discurso que indica al sujeto que allí habla. Arpin señala: *“En la medida en que ningún significante pueda representar al sujeto en cuanto tal, este puede situarse alternativamente bajo un significante u otro. En tanto la identificación es*

²¹ La autora plantea que si bien la “transexualidad” se ha convertido en significante amo de nuestra época actual, hoy podemos encontrar con más frecuencia el significante “trans” que incluye más subjetividades.

propuesta como única, las derivas identitarias no están lejos. En los casos de identidad de género, las insignias sexuales no se confunden con las prácticas singulares de goce.” (Arpin, Dalila, 2021, p. 36).

Con estas frases podemos ubicar cómo en la actualidad nos encontramos frente a diversas comunidades de goce en las cuales los sujetos encuentran su lugar de pertenencia a partir de un modo de hacer lazo a través de un modo de gozar. Como mencionamos, lo “trans” representa una interesante insignia dentro de la llamada comunidad LGBTIQ+, pero también podemos nombrar otros tipos, como los sujetos que se identifican bajo el distintivo de “alcohólicos” o “toxicómanos”, o las llamadas tribus urbanas en los adolescentes, dentro de las cuales se encuentran los “gamers”, los “floggers”, los “otaku”, etc. Se trata de nuevas formas de lazo social del siglo XXI. En el significante amo de lo trans, se puede destacar un estilo de vida compartido con esos otros semejantes y concebido a partir de una oferta de identificación mediante la imagen del cuerpo.

Respecto a ello, Triveño Gutiérrez retomando a Jacques-Alain Miller en su curso “El otro que no existe y sus comités de ética”, destaca lo planteado por el autor respecto a la caída o declive del Nombre del Padre en nuestra época actual y escribe lo siguiente: *“Miller señalaba que el sujeto barrado por el lenguaje: \$ del que habla Lacan, recibe esa marca con el trazo primero del significante, de una segunda manera recibe la barra por el objeto. Sin embargo, en los últimos tiempos, este objeto del que el sujeto extraía goce y era barrado, ha ascendido al cénit social como efecto del capitalismo tardío.”* (Triveño Gutiérrez, Gabriela, 2022, p. 168) Luego, prosigue: *“El Nombre del Padre organizaba a los otros significantes en lo simbólico en torno a los ideales, retomamos el planteo de Freud cuando decía que la identificación estaba organizada en torno a un líder, en función de los ideales. Ahora, la civilización occidental está orientada por el objeto en su dimensión del plus de gozar más que por los ideales. Y es la época del capitalismo la que propone objetos para ser tomados como objetos plus de goce y armar comunidades de goce en torno a ellos. Si el Nombre del Padre anudaba lo simbólico, imaginario y real, serán necesarios nuevos anudamientos y nuevas nominaciones.”* (Triveño Gutiérrez, Gabriela, 2022, p. 168). A partir de allí, pudimos situar cómo la postura de la autora se aproxima a lo planteado por Bassols, Miquel (2021): *“(…) lo “trans” es un rasgo de la época, del sujeto de nuestro tiempo sometido a ser un tráfuga de las fronteras simbólicas que antaño ordenaban el mundo, o al menos lo hacían parecer. Y las fronteras entre géneros, razas, colectivos, han sido y siguen siendo una forma de organizar las segregaciones y violencias más abyectas.”* (Bassols, Miquel, 2021, p. 58)

En estas frases se acentúa cómo nuestra época nos enseña y reproduce el debilitamiento del orden simbólico, el cual se encuentra sustituido por otro orden que propone lazos sociales regulados por identificaciones que ofrecen un empuje a gozar en el lugar donde hay una crisis de la autoridad.

La función de interdicción marcada por la barrera de imposibilidad entre el sujeto y el objeto se desvanece, quedando el sujeto a merced de prácticas de goce que no pasan por la palabra sino por lo real del cuerpo, el cual se utiliza como medio para expresar el sufrimiento. En ese sentido es que lo trans es un “rasgo de la época y del sujeto de nuestro tiempo”, ya que, como postula Bassols, el orden paterno que tiempo atrás ordenaba el mundo ahora es trans-gredido por el sujeto contemporáneo, dispuesto a alcanzar aquel objeto plus de goce sin importar ni medir las consecuencias. Aquí se trata de una transformación continua, que no tiene fin, siempre reversible, siempre abierta, de un estado a otro, de hombre a mujer o viceversa, hacia una nueva identidad que a su vez tampoco es fija. Es así como se presentan los jóvenes de hoy al psicoanalista: con nuevos síntomas, conductas, manifestaciones y, por supuesto, nominaciones que no existían en la época de Freud o Lacan.

4.2 El Transexual y la clínica estructural

Podemos decir que a partir de los primeros aportes del psicoanálisis en la temática que aquí nos convoca se ha realizado un abordaje del transexual a través de su inclusión en alguna de las estructuras clínicas, particularmente en la psicosis o en la perversión, lo cual ha sido utilizado por el paradigma del género para desacreditar la voz del psicoanálisis y suponerlo heteropatriarcal, homófobo, tráfobo, etc... dirigiendo un duro cuestionamiento hacia la teoría y acusándola de no estar a la altura de su época mediante la afirmación de que, desde sus orígenes con Sigmund Freud y Jacques Lacan, se ha encargado de perpetuar las estructuras heteropatriarcales y patologizar los cuerpos no normativos.

Respecto a la estructura clínica del transexual, Maleval, Jean-Claude (2002) nos brinda una significativa frase que nos parece necesario retomar: “(...) parece no estar correlacionado con una estructura precisa. No se trata más que de una formación imaginaria, y en el marco de una clínica estructural ninguna formación imaginaria es específica. En algunos, el síndrome parece insertarse en un funcionamiento neurótico, en otros se asocia a una perversión... en sus formas más características se trata en general de un fenómeno psicótico.” (Maleval, Jean-Claude, 2002, p. 83). Si bien el autor pretende dar cuenta de que no relaciona el transexualismo con ninguna estructura en particular, su escritura nos permite entrever una asociación muy particular entre la psicosis y el transexual. Triveño Gutiérrez, retomando la postura de Maleval, escribe que el autor afirma: “(...) que el tema transexual es una emergencia de lo real, fuera de discurso y que su surgimiento precoz y persistencia sin modificación, le brida una dimensión a-histórica, propia de los fenómenos elementales de la psicosis. También señala que al igual que el delirio, la iniciativa es del Otro, pero en este caso, el Otro de la naturaleza y solo posteriormente el Otro de la ley. La demanda del transexual también le hace evocar al delirio de reivindicación. (Triveño Gutiérrez, Gabriela Claudia, 2022, p. 90). En síntesis, la autora sostiene que en Maleval predomina la teoría de la ausencia de significación y función fálica en la

transexualidad y que se trataría, en general, de una sexuación sin el falo. Pese a que no presenta esta relación de entrada y tampoco generaliza afirmando que todo sujeto transexual es psicótico, se lo suele leer de esta manera.

Tendlarz, Edit (2020) trae a colación una publicación más actual del autor en la cual realiza una lectura de lo postulado por Lacan respecto al “error común del transexual” en el Seminario “... o peor” donde plantea que el sujeto confunde el pene con el significante fálico queriendo transgredir el muro del lenguaje a través de la cirugía. Para Lacan, separarse del pene no es la vía para convertirse en mujer, por lo que Maleval sitúa que el error del transexual es el de pretender que la lógica de la sexuación se entregue a la diferencia de los órganos. El autor destaca lo siguiente: *“El intento de compensar la forclusión de la castración mediante el sacrificio de la libra de carne no desemboca en un acceso reglado al falo simbólico, de modo que el transexual se embrolla en las fórmulas de la sexuación. Fracasa en tomar su goce como el no-todo fálico que especifica la posición femenina: ninguna mascarada en el transexual feminizado que se unifica a la máscara. Encarna la imagen de La mujer toda, es por eso que la mayoría afirma que quiere ser mujer para ellos mismos, para expresar un sí mismo auténtico, para adquirir una completud o una unidad.”* (Maleval, Jean-Claude, 2020, p. 98). Allí podemos observar cómo Maleval continúa estableciendo una relación entre la psicosis y el transexual, planteando el transexualismo como un trabajo que suple la forclusión del Nombre-del-Padre.

Sin embargo, podríamos preguntarnos ¿Por qué se supone que la inclusión del transexual en alguna estructura clínica contribuye a patologizar esta identidad sexual? Es decir ¿Por qué se piensa al diagnóstico estructural y analítico de manera peyorativa? Consideramos que se trata de una lectura que de alguna manera no tiene en cuenta el objetivo meramente clínico de la ubicación diagnóstica realizada desde el campo del psicoanálisis, es decir, la misma no se realiza con el afán de poner etiquetas sino para orientarse en la dirección de la cura. Cuando hablamos de estructura clínica, cualquiera sea ésta, estamos hablando de una ficción teórica que le permitirá al analista pensar el acto analítico en ese espacio y con ese sujeto en particular, es decir, pensar la modalidad que adquiere el lazo analista-analizante, pero nunca se trata de categorías individuales al estilo de una clasificación de manual.

En el mundo en el que nos encontramos insertos, el psicoanalista se encuentra frente al desafío de lo contemporáneo: adecuarse a los cambios epocales con los que se topa en la clínica y estar a la altura de la subjetividad de los tiempos que le toca vivir. En la actualidad, se apunta hacia un psicoanálisis que sirva de aporte para contribuir a ‘despatologizar’ el transexualismo (o la transexualidad -término que hoy día se suele utilizar más a menudo-). Por tanto, podemos decir que se trata de pensar no solo en cómo se dialoga entre psicoanalistas sino también cómo dialogamos con otros discursos, ya que el lenguaje utilizado conlleva muchas veces una ambigüedad para otros. El

psicoanálisis de hoy día se encuentra orientado a partir de no establecer ningún tipo de relación entre el transexual y una de las estructuras clínicas, apuntando al hecho de que cada uno, en su singularidad, puede encontrarse dentro de cualquiera de ellas: neurosis, psicosis o perversión.

4.3 Lo Trans como más allá de las identidades sexuales

Por otro lado, nos pareció interesante situar la postura de Brodsky, Graciela (2021), la cual se diferencia rotundamente de la presentada por Maleval. La autora trae a colación un texto de Sheila Cavanagh, del cual sostiene que su objetivo es despatologizar el transexualismo: atenuar su inserción en el campo de las psicosis y explayarlo al de las neurosis. Una frase muy significativa de Brodsky que deja entrever el contraste de lecturas, es la siguiente: *“¿Por qué no dar entonces un paso más en la dirección que ella nos propone y, sin abandonar el terreno abierto en el psicoanálisis por Jacques Lacan, proponer que el recurso transexual es una solución -más o menos lograda, según los casos- para saber hacer con un goce que no consigue ser simbolizado mediante el significante fálico? El falo no basta para dar cuenta del goce: ese es el problema que debe resolver cada sujeto, independientemente de la estructura clínica. La vía abierta por la última enseñanza de Lacan no recurre a la tipificación estructural, y la diferencia entre neurosis y psicosis pierde allí su capacidad clasificatoria. Hay un goce que excede a la norma fálica y hay un cuerpo que goza.”* (Brodsky, Graciela, 2021, p. 56)

De esta manera, podemos ubicar que la discrepancia entre posturas se encuentra en, por un lado, Maleval ubicando al transexual dentro de la psicosis a partir de considerarlo como un trabajo de suplencia a la forclusión del Nombre-del-Padre, y por el otro, Brodsky dejando en claro que la problemática del goce es una cuestión que excede completamente a la estructura clínica y al sujeto en cuestión, siendo el transexualismo un ejemplo más de la inadecuación entre el sujeto y su sexo, con la cual cada uno debe arreglárselas. Como sostiene la autora, el transexual es una manifestación más de que la adecuación del goce a la norma que cada época y cultura llaman “lo masculino” o “lo femenino” es un trabajo que siempre deja un resto y que la identificación no resuelve el impasse sexual.

La conceptualización presentada por Brodsky nos remite a lo postulado por Costa, Laura (2022), quien nos habla de una “generalización de lo trans” a partir de una lectura que abarca diversas cuestiones actuales de la sociedad (y los cuerpos) de hoy. En la siguiente frase puede identificarse ello: *“Lo trans es una modalidad generalizada de nuestra época que no abarca solamente el espectro de las identificaciones de género y las orientaciones sexuales. Estamos en la época en la que la idea de que todo es posible de transformar es preponderante y el cuerpo está en la mira de esas transformaciones en esta sociedad, sobre todo el cuerpo femenino al cual se le exige belleza y juventud como dos estandartes sin los cuales no se podría triunfar en la vida.”* Añade: *“Lo trans en*

nuestra época va más allá de la cuestión sobre las identidades sexuales. Un nuevo mundo de posibilidades se abre hoy ante los ojos de los niños y adolescentes, una nueva perspectiva que rompe con la idea de que la biología del cuerpo que nos ha tocado al nacer es la que define nuestra identidad. La industria médica acompaña esta idea, que afecta especialmente a las niñas y adolescentes.” (Canal ELPTV, 2022, 2m30s)

Ubicamos estas frases en semejanza con la propuesta de Brodsky ya que, considerando que Costa se centra en el concepto “trans” como más allá de las identificaciones de género, podríamos pensar que planteándolo desde la óptica de la época del capitalismo tardío en la cual todo es posible trans-formar mediante la iniciativa avasallante de un sujeto para el cual ya no existen las fronteras de la prohibición y lo imposible, aquí la autora también está presentando a lo trans como un intento más (entre todos los que ofrece la industria) de adecuar el goce a la norma que cada época y cultura llaman “lo masculino” o “lo femenino”. Sitúa a lo trans como una posible elección más entre los tantos cuerpos que se ofrecen, siendo la que hoy día “está de moda”, produciéndose entre los niños y adolescentes un efecto de identificación.

La anatomía no es el destino en nuestra sociedad actual, se crean cuerpos dóciles y adaptables a las nuevas propuestas demandadas por el sujeto y ofertadas por el mercado: adelgazando mediante la ingesta de “polvos mágicos”, aumentando volumen a partir de batidos artificiales, sedándolos con medicación, excitándolos con drogas, etc. Estos son algunos de los ejemplos que nos trae la autora, planteando que se trata de opciones que, con el objetivo de intentar habitar mejor el cuerpo y apaciguar su malestar, pueden tener éxito o no.

4.4 El Transexual: un diagnóstico más

Arpin, Dalila (2021) expone el hecho que en la disputa actual sobre las “disforias de género” (clasificación propuesta por el DSM V en el año 2013), la necesidad de un apresurado y prematuro diagnóstico es una cuestión que insiste sin cesar, extendiéndose la importancia de una detección desde las primeras manifestaciones de inadecuación respecto al sexo biológico asignado al nacer. De esta manera, Arpin se pregunta cómo acompañar al sujeto sin ceder frente a la presión de una respuesta que procura ser unívoca y generalizada; si tomar en serio la palabra conduce inevitablemente a asignar un tratamiento médico, una categoría o incluso una identidad específica.

De esta manera, nos parece necesario retomar una frase significativa de la autora: *“Un desfase, cualquiera sea su alcance, entre el sexo anatómico y la identidad de género, ¿es suficiente para asignar a un ser hablante una categoría? Muy frecuentemente, recibimos sujetos que están más o menos en conformidad con su anatomía. La discordancia entre la sexuación y la anatomía, no es de ninguna manera el privilegio correspondiente a una categoría clínica.”* (Arpin, Dalila, 2021, p. 36).

Esta frase nos permite ubicar una similitud con lo conceptualizado tanto por Brodsky como por Costa, ya que ambas plantean el hecho que la disconformidad y el malestar correspondiente al propio cuerpo no se trata de algo propio del sujeto transexual, sino que es un conflicto inherente a los seres hablantes.

Asimismo, nos resuena una concordancia entre Arpin y lo expuesto por Bassols, quien escribe lo siguiente: *“(...) cada arreglo que se intente –también con la multiplicación de “géneros”- parece destinado a errarla, a errar en este espacio siempre “trans”. Y es que la solidez de la ley de hierro de “la diferencia” llega hasta donde llega para construir un discurso que pretenda asegurar una identidad al sujeto. Y cuando se trata de la sexualidad, hay que decir que no se llega muy lejos. En realidad, cuando se trata de la sexualidad y de las formas de gozar, cuando se trata de resolver la pregunta sobre lo más íntimo de la identidad sexual de cada ser humano, tomado uno por uno fuera de cualquier saco, no hay barrotes de hierro suficientes para armar la jaula. Todo intento de resolver la cuestión de la identidad sexual del ser humano fracasa estrepitosamente si sólo funciona con la categoría de la diferencia entre significantes.”* (Bassols, Miquel, 2021, p. 26) El autor deja en claro la imposibilidad de representar lo real del sexo, lo real del goce a través del lenguaje ya que, como postula Lacan, se trata por el contrario de una falta de identidad del sujeto consigo mismo, esta es la definición de sujeto dividido. Hay algo allí que se escabulle cuando pretende ser nombrado, hay algo singular del sujeto en cuestión que no puede definirse mediante una insignia. La asunción del sexo es puramente inconsciente y se encuentra en contraposición a las identificaciones realizadas a partir del yo que ofrece lo social: yo soy trans, yo soy bisexual, yo soy homosexual, etc. Entonces, retomemos la pregunta de Arpin (2021): *“Un desfase, cualquiera sea su alcance, entre el sexo anatómico y la identidad de género, ¿es suficiente para asignar a un ser hablante una categoría?”* (p. 36). Es decir, dentro de la problemática del sujeto con su propio sexo: ¿Resultará suficiente con identificarse a las nominaciones ofrecidas por el Otro social? ¿Se solucionaría el conflicto a partir de asumir un nombre (solución simbólica) o modificar el cuerpo a través de la cirugía (solución imaginaria)?

Álvarez Bayón, Patricio (2020) escribe sobre la posición del psicoanálisis respecto a la temática de género, planteando al igual que Bassols, la importancia de ubicar la existencia de una elección inconsciente del sexo, que si bien se encuentra en relación con el llamado “género autopercebido”, no estamos hablando de lo mismo. De esta manera, nos pareció significativo resaltar lo que postula el autor: *“El psicoanálisis pone en juego que ese género autopercebido es la elección que puede hacer el yo y la conciencia autopercebido y eligiendo su identidad de género pero a partir de una identidad que se ha producido a partir de una elección inconsciente realizada en un tiempo lógico anterior. En algún momento un sujeto autopercebe su identidad de género, pero lo que al psicoanálisis le importa es cuál ha sido la elección inconsciente que está detrás, la cual se ha producido en ciertos momentos lógicos que se ubican a nivel de tres dimensiones: dimensión identificatoria, dimensión pulsional y dimensión sexuada, las cuales Lacan estudió en tres momentos*

diferentes de su enseñanza pero son tres categorías que deben articularse entre sí.” Luego, añade: “Los tres niveles (identificatorio, electivo y de sexuación) pueden ser paradójicos y contradictorios entre sí, lo cual conforma todas las dificultades que conocemos en la asunción de un género, el cual nunca se asume sin dificultades. Siempre una elección inconsciente del sexo es una elección conflictiva, nunca hay una elección armónica ni siquiera en la forma más clásica de la elección heteronormativa, siempre es una elección sintomática.” (Canal Patricio Álvarez Bayón, 2021, 41m50s) “Entonces encontramos puntos de articulación en los cuales, por ejemplo, se puede autopercebir una identidad femenina en un cuerpo biológico masculino y sentir atracción por las mujeres. Combinaciones que observamos muy habitualmente en el campo de la diversidad.” (Canal Patricio Álvarez Bayón, 2021, 59m40s)

A partir de estas frases podemos decir que si bien hay un sinnúmero de S1 ofrecidos por los nuevos discursos con el objetivo de nombrar lo innombrable, no podemos negar la función que poseen estas categorizaciones a la hora de apaciguar el sufrimiento de la persona, función que también puede considerarse para las intervenciones quirúrgicas u hormonales sobre los cuerpos, las cuales suelen tener ese efecto. Sin embargo, este es solo un “tratamiento” al que se le dio voz y lugar en la reconocida Ley de Identidad de Género N° 26.743. No se trata de desprestigiar la importancia de las soluciones “para todos”, universales, pero sí de reconocer que también las hay singulares, para cada sujeto. Es decir, no podemos omitir que la autodeterminación por parte del yo está presente, pero tampoco podemos ignorar la existencia del inconsciente. Hay dificultades en el orden simbólico (social), en el orden imaginario (corporal) pero también en el orden real con el goce del cuerpo, facetas que deben encontrar un enlace sostenible para la vida con los otros.

Sostenemos que los psicoanalistas no han hecho escuchar sus voces en el momento en que se redactó una ley tan importante que indudablemente tiene su impacto en las singularidades. La actualidad de los cuerpos y las determinaciones sobre el género se imponen como una elección realizada desde el yo y no es una razón que perciba como una disputa inconsciente. No se trata de cuestionar la palabra del sujeto, como supuestamente los discursos de género dirían si los psicólogos o psicoanalistas incidirían en ese proceso, sino que el sujeto, a través de su palabra, pueda convertirse en autor de su propia categorización, responsabilizándose por su modo de gozar que es singular y lo hace incomparable.

CAPÍTULO V

Conclusiones Finales

En el presente apartado desplegaremos las conclusiones extraídas del Trabajo Integrador Final realizado, en el cual nos propusimos investigar *Qué lectura realizan los psicoanalistas de orientación lacaniana pertenecientes a la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP) sobre las diferencias y similitudes entre las concepciones de lo trans y el transexualismo*.

Para definir el mencionado interrogante, el primer paso fue seleccionar una temática social que se encuentra atravesando hoy día nuestra sociedad actual: las identidades sexuales, y en particular, la cuestión de lo “trans” y el “transexualismo”. Seguido de ello, centramos la investigación en un diseño de tipo cualitativo, escogiendo la modalidad de Estudios Bibliográficos, ya que desde tal perspectiva se pueden establecer relaciones y contradicciones entre conceptos, teorías y autores investigados.

En primer lugar, nos servimos de los libros: *La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente* de Miquel Bassols; *Transexualidad: cuerpo y psicoanálisis* de Gabriela Claudia Triveño Gutiérrez; *Género, cuerpo y psicoanálisis* de Edit Beatriz Tendlarz. Y del dossier/boletín electrónico llamado *Lacan cotidiano* difundido por la AMP. En segundo lugar, tomamos dos piezas audiovisuales: *Generalización de lo trans* de Laura Costa y *Género y elección inconsciente* de Patricio Álvarez Bayón. Todo ello con el objetivo de indagar sobre la temática en cuestión. Luego de ahondar reiteradas veces en la teoría elegida, seleccionamos aquellos capítulos, clases y artículos que resultaron más significativos para indagar en las lecturas que realizan psicoanalistas de la orientación lacaniana pertenecientes a la AMP sobre las diferencias y similitudes entre las concepciones de lo trans y el transexualismo.

Posteriormente, establecimos una segmentación de fragmentos textuales según ejes temáticos: los conceptos de trans y transexualismo. Es decir, por un lado aquellos autores que acentuaron su interés en el concepto de lo trans y, por otro, los que hicieron más hincapié en el concepto de transexualismo (o transexualidad como prefirieron llamarlo algunos). De esta manera, el siguiente paso fue seleccionar aquellas frases que resultaron significativas, es decir, aquellas que consideramos que tenían un mayor peso teórico y explicativo respecto al tema, con sentidos que logramos desglosar e interpretar. La técnica utilizada fue entonces analizar aquellas frases a través de indagar en las diferencias y similitudes entre los mencionados conceptos.

Para organizar la información obtenida del análisis, dividimos las frases escogidas en cuatro apartados, relacionados directamente con los objetivos propuestos en la investigación. En el primero, titulado *“Lo Trans como significativo amo en la época del declive del Nombre del Padre”* desplegamos conceptualizaciones realizadas por Triveño, Gabriela (2022), Arpin, Dalila (2021) y Bassols, Miquel (2021). Allí ubicamos cómo las autoras coinciden en situar lo trans como encarnando un significativo amo en nuestra época, proveyendo identificaciones de las cuales estos sujetos se apropian para, de alguna manera, nombrar y apaciguar el sufrimiento de sus cuerpos. De esta manera, pudimos destacar que lo trans representa una de las tantas comunidades de goce de nuestra sociedad actual, donde los sujetos encuentran un modo de hacer lazo a través de un goce compartido a la par de esos “otros” con minúscula con los cuales se identifica. A su vez, logramos ubicar similitudes entre lo postulado por Triveño y Bassols, quienes sostienen que el contexto de esta nueva forma de lazo social se encuentra atravesado por la caída del Nombre-del-Padre, es decir, por la época arrasada por el capitalismo de la inmediatez, la completud y el empuje al goce sin límites. Siendo lo trans un rasgo de la época y del sujeto de nuestro tiempo, como postula Bassols.

En el segundo apartado, denominado *“El Transexual y la clínica estructural”* nos encargamos de situar la perspectiva propuesta por Maleval, Jean-Claude a partir de Triveño, Gabriela (2022) y Tendlarz, Edit (2020). Maleval, a diferencia del resto de los autores, se encarga de establecer una relación muy particular entre la psicosis y el sujeto transexual, predominando en su postura la teoría de la ausencia de significación y función fálica, tratándose de una sexuación sin el falo y planteando de esta manera al transexualismo como un trabajo que suple la forclusión del Nombre-del-Padre. Allí destacamos el hecho de que, históricamente, la inclusión del transexualismo en una estructura clínica en particular, sobretodo en la psicosis o en la perversión, ha contribuido a que los discursos sobre el género pregonen duras críticas hacia el psicoanálisis acusándolo de perpetuar las estructuras heteropatriarcales y patologizar los cuerpos no normativos. De esta manera, destacamos las lecturas ambiguas que se pueden realizar del diagnóstico psicoanalítico en particular y de la teoría psicoanalítica en general, las cuales pueden contribuir a omitir importantes teorizaciones y fundamentos que alejan completamente al psicoanálisis de clasificaciones y diagnósticos estigmatizantes. Por ello es que situamos la importancia de encaminarnos hacia un psicoanálisis que contribuya a ‘despatologizar’ esta identidad sexual, pensando no solo en cómo se dialoga entre psicoanalistas sino también con otros discursos. Y lo más importante, señalamos el hecho que el psicoanálisis de hoy no establece ningún tipo de relación entre el transexual y una de las estructuras clínicas, más bien apunta a que cada uno, en su singularidad, puede encontrarse dentro de cualquiera de ellas.

En el tercer apartado, designado *“Lo Trans como más allá de las identidades sexuales”* ubicamos lo propuesto por Brodsky, Graciela (2021) y Costa, Laura (2022). Aquí logramos ubicar una evidente discrepancia entre las posturas de Brodsky y Maleval, ya que la autora propone ir más allá de

las estructuras clínicas y destacar el hecho que el goce implica una problemática que excede a las mismas y al sujeto en cuestión, siendo el transexualismo una modalidad más de la inadecuación entre el sujeto y su sexo, y una manifestación más de que la adecuación del goce a la norma que cada época llama “lo masculino” o “lo femenino” siempre deja un resto y que la identificación no resuelve el impasse sexual. En ese sentido, y en semejanza a Brodsky, señalamos cómo Costa se centra en el concepto trans como más allá de las identificaciones de género, como una posible elección más de adecuación a los tantos cuerpos que la norma de la época ofrece, siendo la que hoy día “está de moda”, produciéndose entre los niños y adolescentes un efecto de identificación. Todo ello con el objetivo de habitar mejor el cuerpo y apaciguar su malestar, lo cual según la autora puede tener éxito o no.

En el cuarto y último apartado, titulado “*El Transexual: un diagnóstico más*” retomamos nuevamente a Arpin, Dalila (2021) para ubicar una similitud con lo conceptualizado tanto por Brodsky (2021) como por Costa (2022), quienes coinciden en situar cómo aquella discordancia entre el sexo biológico y la identidad de género no sería suficiente para encerrar a un sujeto en una categoría, ya que el hecho de encontrarse en disconformidad con la propia anatomía no se trata de algo propio del sujeto transexual, sino que es un fenómeno inherente a los seres hablantes. A su vez, logramos establecer una concordancia entre Arpin (2021) y lo expuesto por Bassols, Miquel (2021), quienes coinciden en que estas categorías asignadas al ser hablante tomando como punto de partida la discordancia entre el sexo y el género autopercebido, terminan siendo insuficientes para “solucionar” el conflicto identitario. Porque cuando se trata de la sexualidad y de las formas de gozar, tan singulares y propias de cada sujeto, no hay posibilidad de representar este real mediante el lenguaje, mediante significantes amos que solo aseguran una lábil identificación desde el yo y la consciencia. Y aquí es donde situamos una semejanza con lo postulado por Álvarez Bayón, Patricio (2020) quien, al igual que Bassols, ubica la importancia de la existencia de una elección inconsciente del sexo, que si bien se encuentra en relación con el llamado “género autopercebido”, no estamos hablando de lo mismo.

Luego de un análisis exhaustivo sobre aquellas frases que resultaron significativas, teniendo en cuenta, además, la pregunta problema y los supuestos formulados al comienzo de nuestra investigación, se concluye que nos encontramos con una multiplicidad de lecturas sobre nuestra temática de interés proveniente de psicoanalistas pertenecientes a la AMP, encontrándonos con diferencias y similitudes tanto en las teorizaciones entre autores, como en los conceptos entre sí, ya que algunos prefieren ubicar lo “trans” como signifiicante amo (Triveño y Arpin), como un rasgo más de nuestra época actual (Brodsky, Bassols y Costa), también coinciden en ubicar la disconformidad con la propia anatomía como un fenómeno inherente a los seres hablantes, por lo que podríamos preguntarnos si entonces para estas autoras todos seríamos trans (Arpin, Brodsky y Costa). Algunos se asemejan en situar a las categorías “trans” o “transexualismo” como insuficientes para ‘solucionar’ el

conflicto identitario, ya que todo queda en el plano del yo y la consciencia y no se tiene en cuenta la importancia de la elección inconsciente del sexo (Arpin, Bassols y Álvarez Bayón). Mientras que por otra parte Maleval se dedica específicamente al transexualismo vinculado con una estructura clínica en particular: la psicosis. De esta manera, podemos decir que ratificamos la hipótesis propuesta al principio de nuestra investigación respecto a las diversas lecturas que suponíamos nos íbamos a encontrar durante el recorrido del trabajo de investigación.

Por otra parte, resulta necesario señalar que, durante la realización de este trabajo, fueron surgiendo distintas temáticas en las que no se profundizó debido a que se desviaban del objeto de estudio y objetivos propuestos. Es por ello que consideramos importante mencionarlas para que se tengan en cuenta como posibles temáticas a investigar en futuros trabajos: *La función de la nominación “trans” como método terapéutico; El lugar del goce en el sujeto transexual en particular y en el fenómeno trans en lo social; El suicidio asociado al malestar que provoca un sexo biológico no deseado; La adolescencia y su diversidad de manifestaciones sintomáticas como consecuencia y expresión de la subjetividad actual.*

Para finalizar, destacamos que si bien con este trabajo y los autores retomados no pretendemos hacer generalizaciones ni considerar los postulados teóricos como una verdad absoluta, consideramos que a partir de las diversas lecturas y el análisis realizado de las mismas contribuimos a una mayor comprensión, a partir del edificio teórico del psicoanálisis, de aquellos sujetos que sienten inconformidad y malestar respecto al sexo biológico asignado al momento del nacimiento.

Por lo mismo, esperamos que esta investigación constituya un importante aporte para el avance del conocimiento de la temática, tanto para los estudiantes en formación que deseen adentrarse en este fenómeno como para los trabajadores de la salud, ya que sostenemos que el hecho de colaborar en la comprensión del mismo permitirá revisar y considerar distintas estrategias y herramientas para abordarlo a la luz de la subjetividad de la época en la que se inscriben las acciones.

Asimismo, deseamos que la lectura de este escrito dé lugar a una reflexión respecto a la histórica patologización de estas identidades, la cual, al igual que otras prácticas y políticas sostenidas en la estigmatización y segregación, ha tenido un fuerte impacto negativo en estas subjetividades. Creemos fervientemente que los avances en las conceptualizaciones psicoanalíticas con su posición de escucha y respeto por la singularidad de cada sujeto, contribuirá a superar anticuados paradigmas como así también aquellas críticas, cuestionamientos y acusaciones dirigidas al psicoanálisis con el objetivo de demonizarlo.

CAPÍTULO VI

Bibliografía

Referencia Bibliográfica Inicial

- Maruzza, C. (2020). *(Des)patologización trans* en la formación de psicología*. Investigación e intervención en salud. <https://www.teseopress.com/investigacion/chapter/despatologizacion-trans-en-la-formacion-de-psicologia/>
- Ley Nacional 26.657 de Salud Mental. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina. 2 de Diciembre de 2010.
- Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina. 23 de Mayo de 2012.
- Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP). *Acerca de la AMP*. <https://www.wapol.org/es/Template.asp>
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Feminity*. New York city. Science House
- Triveño Gutiérrez, G.C. (2022). *Transexualidad: cuerpo y psicoanálisis*. Ed: Grama Ediciones.
- Amigo-Ventureira, A.M. (2019). *Un recorrido por la historia trans*: desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social*. <https://www.scielo.br/j/cpa/a/nkbQgnc3btMTbGr3yJL3kKG/?lang=es>
- Gros, A. E. (2016). *Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer*. [Archivo PDF]. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v16n30/v16n30a18.pdf>
- García Valero, B.E. [Canal BENITO ELIAS GARCIA VALERO]. (20 de marzo de 2021). *La cuestión trans a propósito de "Yo soy el monstruo que os habla", de Paul B. Preciado* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=y60ncfxMlRs>

- Bassols, M. (2021). *La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente*. Ed: Grama Ediciones.
- Álvarez Bayón, P. [Canal Patricio Alvarez Bayón]. (9 de julio de 2020). *Centro Dos Género y elección inconsciente* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=zGN-09bjvB0>
- Tendlarz, E.B. (2020). *Género, cuerpo y psicoanálisis*. Ed: Grama Ediciones.
- García, C.D., Seminario diurno en la EOL “Clínica de los síntomas contemporáneos a partir de la orientación lacaniana”, clase del 28/10/2011. Inédito.
- Costa, L. [Canal ELPTV]. (12 de octubre de 2022). *Generalización de lo trans* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=U5oFLhhxtLc&t=1s>
- Brodsky, G. (2021). *Notas sobre el transexualismo*. [Archivo PDF]. <https://www.eol.org.ar/biblioteca/lacancotidiano/LC-cero-928.pdf>
- Arpin, D. (2021). *Transidentidad ¿Qué identidad?*. [Archivo PDF]. <https://www.eol.org.ar/biblioteca/lacancotidiano/LC-cero-932.pdf>
- Freud, S. (1901-05). *Obras completas, Tomo VII. Tres ensayos de teoría sexual*. Ed: Amorrortu
- Lacan, J. (1971). *El Seminario, libro 18, De un discurso que no fuera del semblante*. Ed: Paidós
- Maleval, J-C. (2002). *El síndrome transexual, Cuadernos de Psicoanálisis N° 26*. Revista del Instituto del Campo Freudiano en España. Ediciones Eolia

Referencia Bibliográfica Metodológica

- Borsotti, C.A. (2009). *Temas de metodología de la investigación*. Cap 2: La situación problemática. Ed: Miño y Dávila Editores.
- Ríos, J. (2015). *Notas acerca del trabajo con los antecedentes*. Ed: Mimeo
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Cap 1: Formulación del objetivo de investigación. Ed: Lumiere.

- Anzaldúa Arce, R.E. (2009). *La teoría como elucidación*.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2021). La investigación cualitativa. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>
- Cansina, P. (2008). *La investigación en Psicoanálisis*. Rosario: Homo Sapiens.
- Gallo, H. (2002). “De la investigación psicoanalítica”, en II Jornadas de Investigación: *Teoría de la Investigación en Psicoanálisis*. Buenos Aires: Documenta Laboris N° 6.
- Seid, G. (2016) “*Procedimientos para el análisis cualitativo de entrevistas. Una propuesta didáctica*”. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. Mendoza.
- Sampieri, R.; Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. Séptima edición.

Referencia Bibliográfica de Antecedentes

- Pili, L. (2018). *El abordaje psicoanalítico del transexualismo en la práctica docente de la Facultad de Psicología de la UNMdP. Un análisis en base a la implementación de la ley de identidad de género* [Tesis de Grado, Universidad Nacional de Mar del Plata]. <http://rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/740>
- Morales Laborda, K.; Leiva Villalobos V. (2020). *Avatares de la relación género – formación en psicología: Una aproximación diagnóstica desde el punto de vista de los/as docentes de la carrera de psicología de la Universidad de Chile* [Tesis de Grado, Universidad de Chile]. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/164047>
- Tandazo Maldonado, S. E. (2021). *Estudio comparativo sobre la percepción y conocimiento de la transexualidad en estudiantes de la carrera de Psicología clínica de la UCSG, y su influencia en el abordaje e intervención; investigación desde las áreas de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoanálisis* [Tesis de Grado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/16132>
- Toledo, M.D. (2007). “De eso no se habla” los estudios de género en la facultad de psicología. *Revista Temas de mujeres*, vol. III. núm. 3, pp. 54-66. <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/17>

- Acosta Bonilla, D. A.; Frade Tamara, D. M. (2011). *Representaciones sociales sobre la comunidad LGBTI, que tienen docentes y estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales del Programa de Trabajo Social sede Bogotá*. [Tesis de Grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://repository.uniminuto.edu/xmlui/bitstream/handle/10656/1131/TESIS..pdf?sequence=1&isAllowed=y>